



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CARRERA: EDUCACIÓN BÁSICA

TESIS DE GRADO

TEMA:

**“ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA
MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS EN
LA ESCUELA: GRAL.”LUIS TELMO PAZ Y MIÑO” DE LA PARROQUIA
DE CUSUBAMBA DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE EL AÑO LECTIVO
2012 – 2013”**

Tesis presentada previa a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

AUTORA:

Sopa Tigse Sandra Elizabeth

DIRECTOR:

Mgs. Ángel Viera.

Latacunga - Ecuador

2016

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación de la, **“ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS EN LA ESCUELA: GRAL.”LUIS TELMO PAZ Y MIÑO” DE LA PARROQUIA DE CUSUBAMBA DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2012 – 2013”,** son de exclusiva responsabilidad del autor.

.....
Sopa Tigse Sandra Elizabeth
C.C 050314429-7

AVAL DEL DIRECTOR

En calidad de Director de Tesis del trabajo de investigación del tema: **“ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS EN LA ESCUELA: GRAL.”LUIS TELMO PAZ Y MIÑO” DE LA PARROQUIA DE CUSUBAMBA DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2012 – 2013”** De la postulante, Sopa Tigse Sandra Elizabeth, de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la especialidad de Educación Básica, considero que la presente Tesis cumple con los requisitos metodológicos y aportes científico- técnicos suficientes para ser sometidos a evaluación del Tribunal de Validación de la Tesis por el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Febrero 2016

El Director

Mgs. Ángel Viera



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, la postulante : Srta. Sopa Tigse Sandra Elizabeth, con el tema de la tesis: **“ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS EN LA ESCUELA: GRAL.”LUIS TELMO PAZ Y MIÑO” DE LA PARROQUIA DE CUSUBAMBA DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2012 – 2013”**, ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometida al acto de la Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Febrero del 2016

Para constancia firma:

Msc. Paul Arroyo
PRESIDENTE

Dr. Juan Ulloa
MIEMBRO

Lic. Luis Mena
OPOSITOR

AGRADECIMIENTO

Expreso mi sincero agradecimiento a los compañeros de la Escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”, quienes fueron sujetos de esta investigación, a las autoridades de la Universidad de Técnica de Cotopaxi por abrirnos sus puertas y darnos la oportunidad de formarnos como profesionales y de manera especial a todos quienes dirigen la Carrera de Ciencias Administrativas y Humanísticas, y maestros de la misma, por haber sido los que han facilitado la información y orientado en los saberes en todo el proceso de formación de la licenciatura en mención.

Dios les pague de corazón a todos.

Sandra Sopa

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación, dedico a mis compañeros docentes de la escuela **Gral.: “Luis Telmo Paz y Miño”**, ya que ellos fueron quienes me permitieron realizar la investigación, previo la obtención del título tan anhelado.

Por otra parte, es también digno de reconocer el apoyo y la preocupación incesante de mi esposo, hijo e hija, también a los ilustres maestros de la Universidad Técnica de Cotopaxi, quienes participaron con sus sabios conocimientos y enseñanzas a fin de lograr mi objetivo trazado, que es el de contar con un título más el mismo y que conocimientos adquiridos estará al servicio de la sociedad Ecuatoriana y en especial a aquellos quienes necesitan verdaderamente del servicio humilde y desinteresado.

Quiero también dedicar a mis queridos padres quienes fueron los propulsores de mi formación y con sus sabias enseñanzas dieron sentido a mi vida y formación.

Sandra Sopa

ÍNDICE

AUTORÍA.....	ii
AVAL DEL DIRECTOR.....	iii
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
Summary.....	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv

CAPITULO I

1.- Fundamentación Teórica	1
1.1.- Antecedentes Investigativos	1
1.2.- Categorías Fundamentales.....	5
1.3.- Marco Teórico	6
1.1.- Presentación	10
1.2.- Naturaleza Jurídica.	11
1.3.- Reseña Histórica.	11
1.4.- Ubicación geográfica y zona de influencia.....	12
1.5.- Filosofía institucional.....	13
1.5.1.- Ideario.....	13
2.- Auto diagnóstico Institucional	18
2.1.- Brecha existente entre el Auto diagnóstico, y los Estándares de Gestión y su relación con el FODA.....	20
1.3.2 Orientación estratégica.....	20
1.3.3 Educación ecuatoriana	21
2.3.4.10. La Educación como deber del Estado, con la colaboración activa de toda la sociedad.	32

1.3.5 Procesos Administrativos y Pedagógicos	33
--	----

CAPITULO II

2.- Análisis E Interpretación De Resultados	35
---	----

2.1.- Breve Caracterización De La Institución	35
---	----

2.2.- Análisis e Interpretación de Resultados de la Investigación de Campo .37	
--	--

CAPÍTULO III

3.- Diseño de la Propuesta	46
----------------------------------	----

3.1.-Tema:	46
------------------	----

3.2.- Datos Informativos	46
--------------------------------	----

3.3.- Justificación de la Propuesta	48
---	----

3.4.- OBJETIVOS	49
-----------------------	----

3.4.1.- Objetivo general.....	49
-------------------------------	----

3.4.2.- Objetivo específico	49
-----------------------------------	----

3.5.- Descripción de la Propuesta.....	49
--	----

1.- PRESENTACION DEL MANUAL DE GESTION ESCOLAR	58
--	----

2.- FUNDAMENTOS DEL MANUAL DE GESTION	59
---	----

3.- MARCO LEGAL DEL MANUAL DE GESTION.....	59
--	----

4.- NORMAS DEL ESTABLECIMIENTO.....	60
-------------------------------------	----

4.1.- De Funcionamiento	61
-------------------------------	----

4.2.- De Interacción	62
----------------------------	----

4.3.- De Convivencia en el Aula	63
---------------------------------------	----

5.- DERECHOS DE LOS ALUMNOS.....	63
----------------------------------	----

6.- DEBERES DE LOS ALUMNOS.....	67
---------------------------------	----

7.-DEBERES DE LOS PADRES, MADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES	70
---	----

8.-DEBERES Y OBLIGACIONES DEL DIRECTOR (A), DE LOS DOCENTES:	72
---	----

10.- SANCIONES	74
10.1.- Técnicas para la Resolución de Conflictos	75
10.2.- Sanciones de Tipo Formativas	75
10.3.- Sanciones Extremas	75
11.- FALTAS, CORRECTIVAS Y SANCIONES.....	77
12.- CORRECTIVOS O SANCIONES	78
4.1- CONCLUSIONES:	80
4.2.- RECOMENDACIONES:	81
5.- BIBLIOGRÁFICA	82
5.1.- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	82
5.2.- BIBLIOGRAFÍA CITADA	82
5.3.- BIBLIOGRAFÍAS VIRTUALES.....	83
ANEXOS	85
6.- ENCUESTAS APLICADAS	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	37
Manual de Gestión Educativa	37
Grafico N° 1	37
Tabla N° 2	38
Manual de Gestión Educativa	38
Grafico N° 2	38
Tabla N° 3	39
Importancia Manual de Gestión Educativo.....	39
Grafico N° 3	39
Tabla N° 4	40
Elaborar un Manual de Gestión Educativo	40
Grafico N° 4	40
Tabla N° 5	41
Manual de Gestion	41
Tabla N° 6	42
Para que sirve el Manual de Gestión Educativo	42
Grafico N° 6	42
Tabla N° 7	43
Manual de Gestión Educativo	43
Grafico N° 7	43
Tabla N° 8	44
Manual de Gestión Educativa	44
Grafico N° 8	44
Tabla N° 9	45
Grafico N° 9	45

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA N ^a 1	88
Patios de la escuela	88
FOTOGRAFÍA N ^a 2	88
Comparsa de la escuela	88
FOTOGRAFÍA N ^a 3	89
Inauguración del octavo Año de educación básica.	89
FOTOGRAFÍA N ^a 4	89
Docentes y Padres de Familia de la directiva	89
FOTOGRAFÍA N ^a 5	90
Niños de la escuela.....	90
FOTOGRAFÍA N ^a 6	90
Docentes de la escuela Gral. Luis Telmo Paz y Miño	90



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

TEMA:

“ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS EN LA ESCUELA: GRAL.”LUIS TELMO PAZ Y MIÑO” DE LA PARROQUIA DE CUSUBAMBA DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2012 – 2013”

Postulante: Sopa Tigse Sandra Elizabeth

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene el objetivo **“Elaboración de un manual de gestión educativa para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos en la escuela: GRAL.”LUIS TELMO PAZ Y MIÑO” de la parroquia de Cusubamba del cantón Salcedo durante el año lectivo 2012 – 2013”**, para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes y maestros de la institución. El manual de gestión educativo, ayudará a mejorar la imagen de la institución tanto como a docentes y estudiantes de la escuela, para que puedan obtener un aprendizaje significativo dentro de cada uno de las aulas.

A través de la investigación bibliográfica, se obtiene información y datos para diseñar y aplicar la elaboración de un Manual de Gestión Educativa, el mismo que está desarrollando un buen objetivo y normas para los maestros de la escuela Gral. “Luis Telmo paz y Miño”.

El investigador utiliza métodos y técnicas de investigación, los métodos para analizar la información científica, las técnicas para obtener información de las poblaciones objeto de estudio en la investigación realizada.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

THEME:

“ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS EN LA ESCUELA: GRAL.”LUIS TELMO PAZ Y MIÑO” DE LA PARROQUIA DE CUSUBAMBA DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2012 – 2013”

Author: Sopa Tigse Sandra Elizabeth

ABSTRACT

Summary

The present research has the object about Elaboration of an educational administration manual in order to improve the administrative and pedagogic processes in the: GRAL LUIS TELMO PEACE AND MIÑO” school at CUSUBAMBA parish of salcedo Canton during 2012-2013, to strengthen the administrative and pedagogical processes in the teachers and students. The educational administration manual will help to improve the institution image as school teachers and students, in order to get a significant learning inside each one of the classrooms.

Through the bibliographical investigation, it date information was obtained information to design and to apply the elaboration of an Educational Administration, manual the same one that is developing a good aim Gral “Luis Telmo Peace and Miño.” School teacher.

The investigation methods and technical were used by the researchers to analyze the scientific information, the techniques to obtain the populations' study object information in this research.

INTRODUCCIÓN

ZEBADÚA Emilio.- hablar de reformas educativas amerita una visión integral. En primer lugar, nadie pone en duda el carácter estratégico de la educación para el desarrollo económico-social de una nación. El debate, en todo caso, se centra en el diseño y la instrumentación de políticas públicas y un financiamiento adecuado para elevar la calidad de la educación. Desde esa perspectiva, la educación es una prioridad en todo el mundo, y ello implica que el país debe transitar hacia una enseñanza de calidad.

Políticas educativas

El magisterio siempre ha sido un aliado. Tiene décadas participando en la definición sobre una política educativa de avanzada. Ha sido, desde la década de los noventa, un factor de cambio no sólo por su fuerza social y política, sino por contar con una visión intelectual, educativa y técnica y ha colaborado con los distintos gobiernos –federal y estatales– para llevar a cabo las modificaciones que se necesitan. El proceso educativo se realiza por el trabajo fundamental de los maestros. En otros procesos productivos se puede recurrir a instrumentos o herramientas, pero en el educativo, la tarea dominante es del magisterio, aunque se auxilie con útiles escolares, material didáctico, con la incorporación de la televisión, de las computadoras y el internet. El trabajo docente es central.

PLAZA Carso-museo Soumaya.- desde que el museo Soumaya abrió sus puertas el pasado 29 de marzo con entrada gratuita a todo el público, más de 70 mil personas lo han visitado; es decir, un promedio al día de tres mil asistentes entre semana y seis mil visitantes los fines de semana, desde turistas nacionales y extranjeros, personas con capacidades diferentes, vecinos, adultos mayores, amas de casa, empleados de oficinas, jóvenes, escolares, universitarios y niños, quienes han recorrido el espacio y las seis salas temáticas que conforman el museo.

CASTILLO Bosé Blandón.- al iniciarse un nuevo período escolar la ocasión es propicia, para que reflexionemos sobre el futuro de la educación panameña. Los resultados que estamos obteniendo del sistema educativo no llenan las expectativas nacionales y nos distancian cada vez más del desarrollo científico-técnico que viva la humanidad.

PALLASCO Mariana, presidenta de la unión de educadores, dice que la cartera tiene pendiente elaborar un plan de acción, como lo dispone la ley de educación intercultural. Coeducación y zonificación lo hecho entre enero y junio este año marcó el fin de la educación diferenciada entre niñas y niños. Solo en guayas, el ministerio de educación invirtió usd 900 000 para los cambios de infraestructura, por la coeducación que se implementó en abril pasado en el litoral y se ejecutará en septiembre en la sierra. Otra medida que se tomó fue distribuir los cupos para los octavos años según la zona donde viven los estudiantes. En Guayaquil se zonificó a 29 351 alumnos. Sin embargo, con la vigencia de la educación mixta, el mapa de zonificación cambió. Con esto, los cupos fueron reajustados. El proceso de a matriculación “rápida” fue a medias. Lo pendiente hasta diciembre desde septiembre se aplicará la coeducación o educación mixta en la sierra y el oriente. En el país, según el ministerio de educación, hay 21 408 colegios públicos. 20 752 son mixtos y 656 de hombres o mujeres. En teoría, mucho se habló del cambio; en la práctica, docentes y directivos idean estrategias para integrar al nuevo alumnado.

El promedio que se obtuvo a escala nacional fue de 667,4 sobre 1 000 puntos. Ahora el reto es formar jóvenes que estén preparados para la educación superior, identificar las debilidades del sistema y formar a los docentes. La formación de los maestros es un factor que incide en estos resultados.

VACA Rueda, Gladys Marlene, (2012). Vicerrectora de la sección tecnológica del Instituto Victoria VásconezCuvi de Latacunga y “especialista superior en gerencia educativa”, es la nueva representante del Ministerio de Educación en la provincia de Cotopaxi. Ella fue nombrada Directora Técnica titular del Distrito de Educación Intercultural Bilingüe (castellano-kichwa) de Latacunga y Directora Técnica encargada de los distritos de Salcedo, Sigchos, Pangua y La Mana. El distrito de Pujili y Saquisilí, que es uno solo, estará a cargo del actual director provincial de Educación Bilingüe, Arturo Ashca, debido a que en esos cantones la mayoría de la población es indígena. Vaca dirigirá cinco de seis distritos, hasta que el Ministerio designe un titular para cada uno. Así lo informo la coordinadora del Ministerio de Educación para la zona centro del país, Adela Moscoso.

Y es que con la designación de la nueva titular, en Cotopaxi también empieza a aplicarse la descentralización del Ministerio de Educación a través de los distritos. Con esto el gobierno pretende acercar las políticas educativas lo más cerca posible a las necesidades de los sitios más alejados. Con esta nueva estructura institucional, los tramites que antes se realizaban solamente en Latacunga, se efectuarán ahora en cada distrito. Esto significaría que los funcionarios de la actual Dirección Provincial de Educación tengan que ser desplazados a trabajar en los otros cantones, repartiéndose entre los seis distritos, o jubilarse o renunciar si no lo desean. Por ello, el presidente de la asociación de empleados, Daniel Aguilar, aprovechó el evento de posesión de Gladys Vaca para pedir al Ministerio que se aclare la situación de los burócratas de esta institución. Adela Moscoso dijo que por lo pronto los funcionarios seguirán en sus actuales puestos hasta que se complete el proceso de descentralización o distritalización, que prevé ocurra a finales de este año. “Estamos seguros que su nombramiento vendrá a poner paz, a traer dialogo en este estado de psicosis en que nos encontramos, en el sentido de que hoy estamos o ya no estemos”, manifestó Aguilar.

El presente trabajo consta de III capítulos que a continuación los menciona:

Capítulo I Antecedentes investigativos

Capítulo II Breve caracterización de la institución

Capítulo III Diseño de la propuesta

CAPITULO I

1.- Fundamentación Teórica

1.1.- Antecedentes Investigativos

Ecuador, según Mauricio Orbe (2009) en el artículo de “Educación ecuatoriana en crisis” manifiesta que la educación durante largos años no ha sido prioridad; los niveles de inversión en el sector han venido manteniéndose erráticamente.

La falta de una definición pública ha sido el detonante para el incremento del número de instituciones privadas de educación que, de alguna manera, han buscado suplir las demandas de una educación de calidad. En cada proceso de evaluación, los alumnos de todos los niveles de educación básica han evidenciado serios vacíos, sobre todo en el desarrollo del pensamiento crítico propositivo.

La educación ecuatoriana es considerada como el eje principal del desarrollo del país pero no se le ha dado la suficiente atención por parte de los gobiernos de turno, dándose la problemática del bajo nivel de criterio reflexivo de los niños de educación básica y definido este en término del aprendizaje alcanzado por los alumnos el proceso educativo, se estima que en parte el origen de tales resultados pudieran ser el empleo de estrategias inadecuadas.

De la misma manera en la provincia de Tungurahua, la Dirección de Educación Provincial sugiere organizar cursos que será impartido por especialistas de 5 distintas universidades del país para proveer a los docentes de herramientas que les admitan desarrollar en cada momento de la experiencia educativa y en todas las asignaturas, estrategias que permitan a los estudiantes relacionarse

críticamente con las ideas, argumentos propios y de otros, pero aún hay maestros resistentes al cambio, es así que en el cantón Baños de Agua Santa existen varios centros educativos en donde se ha detectado bajo nivel de análisis y reflexión y uno de ellas es la Escuela “Jorge Isaac Rovayo específicamente en el cuarto año de educación básica en donde se ha venido presentando una dificultad en el desarrollo del pensamiento crítico-propositivo

Preescolar

El preescolar no es obligatorio en Ecuador. Corresponde desde los 4 años de edad del niño/a y constituye una parte no obligatoria en la educación ecuatoriana. En muchos casos considerada como parte de un desarrollo temprano, pero no siempre utilizada por falta de recursos.

Educación General Básica

Corresponde desde 1° año de básica, usualmente se inscriben niños de alrededor de 5 años, hasta 10° año de básica, a la edad de 14 años.4.

Bachillerato

El bachillerato es el ciclo de estudios, generalmente opcionales, entre la educación secundaria y universitaria, con el objeto de preparar al estudiante y guiarlo antes de los estudios superiores. Esto por lo menos es la definición más común.

Asimismo, conlleva un título académico, o grado, que lleva el nombre de "bachiller"

En la actualidad el bachillerato puede significar diferentes cosas dependiendo del lugar donde te encuentres: en algunos lugares de Latinoamérica, por ejemplo, el bachillerato es equivalente al "diplomado" o "licenciatura" en cuanto a un grado que se obtiene tras cursar los primeros años universitarios.

En Ecuador, el bachillerato son estudios opcionales, o sea no obligatorios, entre el colegio y la universidad, para definir la carrera que se desea estudiar, y además te convalidan las ramas que puedas haber cursado en este ciclo, de tal manera de no perder lo estudiado (con el costo asociado). La duración es de alrededor de 3 años (en algunos países este ciclo puede tener entre 2 a 6 años).

Instituciones

Se denominan escuelas a las instituciones que imparten la primaria desde 2° a 7° año, colegios, la secundaria desde 8° a 10° básico y bachillerato de 1° a 3° año.

Cuando se desea determinar un nivel de instrucción se distinguen primaria, secundaria o educación media, aunque en la vida estudiantil el uso de básica y bachillerato es más común. Es propio de cada establecimiento sea cual sea su origen, escoger el diseño del uniforme escolar, cuyo uso es muy común en el país. En tiempos modernos unos pocos centros de sustentación privada permiten que sus alumnos usen ropa casual u omiten los regímenes.

La educación a distancia, es una modalidad educativa que surge de la necesidad inmediata de comunicación interpersonal rompiendo los esquemas de tiempo y espacio para ofrecer oportunidades de formación o capacitación a jóvenes y adultos que por diversas razones no pudieron acceder a la educación regular.

Es de destacar las iniciativas religiosas y particularmente en el caso de Morona Santiago, la labor desplegada por la Misión Salesiana de Oriente-Vicariato Apostólico de Méndez, que hicieron posible el ingreso a este servicio educativo de amplios sectores de la población que por diversas circunstancias no han podido ingresar, continuar o concluir sus estudios de educación básica y bachillerato en los establecimientos de educación regular. La valoración de las iniciativas particulares en la educación no escolarizada como un recurso efectivo para ofrecer a los ecuatorianos marginados y desertores del sistema regular, el Ministerio de Educación priorizó para la región Amazónica como una alternativa viable de educación, la teleeducación o educación a distancia. Educativo tuvo en rendimiento significativamente. Bajo en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas. Por lo tanto para el Centro

Educativo el fortalecimiento del aspecto académico se constituye en prioridad iniciar proceso de mejoramiento de la competencia, teniendo en cuenta lo anterior se realizaron acciones tendientes a conocer las metas de la gestión corresponden a las unidades responsables catalogadas como “administrativas”. Estas unidades algunas veces brindan servicios a los profesores y a los alumnos, pero estos servicios no inciden directamente en el logro educativo, aunque están destinados a facilitarlos. En otras ocasiones su responsabilidad primordial es ser intermediarias entre los usuarios y otras dependencias, para la cual se dedican a recabar, procesar y almacenar información. Finalmente, hay dependencias cuya función implica trabajo especializado y coordinación solamente con otras unidades responsables y con dependencias externas públicas y privadas. Todas estas unidades responsables, tienen diferentes finalidades, pero se caracterizan porque están destinadas a garantizar el funcionamiento de la institución, tanto en lo que respecta a la organización, como a las condiciones materiales de operación que facilitan las funciones sustantivas.

1.2.- Categorías Fundamentales

**PLAN DE
TRANSFORMACION
INSTITUCIONAL**

**ORIENTACION
ESTRATEGICA**

**EDUCACION
ECUATORIANA**

**INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**

**PROCESOS
ADMINISTRATIVOS Y
PEDAGOGICOS**

MANUAL DE GESTION

1.3.- Marco Teórico

1.3.1.- Plan de Transformación Institucional.

Manual de gestión educativa para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos permiten identificar principios, criterios y procedimientos que configuran la forma de actuar del docente en relación con la programación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. En el nivel inicial, la responsabilidad educativa del educador o la educadora es compartida con los niños y las niñas que atienden, así con las familias y persona de la comunidad que se involucren en la experiencia educativa.

La participación de las educadoras y los educadores se expresa en la cotidianidad de la expresión al organizar propósitos, estrategias y actividades.

Las educadoras y educadores aportan sus saberes, experiencia, concesiones y emociones que son los que determinar su accionar en el nivel y que constituyen su intervención educativa.

Donde hay educación no hay distinción de clases. Proverbio hindú Estrategias de enseñanza en el marco del acto didáctico. Las estrategias de enseñanza se concretan en una serie actividades de aprendizaje dirigidas a los estudiantes y adaptadas a sus características, a los recursos disponibles y a los contenidos objeto de estudio. Determinan el uso de determinados medios y metodologías en unos marcos organizativos concretos y proveen a los estudiantes de los oportunos sistemas de información, motivación y orientación.

Las actividades deben favorecer la comprensión de los conceptos, su clasificación y relación, la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento, la transferencia de conocimientos.

Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.

Los métodos activos son los métodos característicos de la educación de nuestro tiempo. Han surgido como reacción contra el memorismo exagerado de la escuela tradicional. Característica fundamental de la escuela tradicional era precisamente la pasividad de los niños y las niñas, Para el efecto debe tenerse en cuenta el proceso de desarrollo del niño, así como las etapas por las que éste atraviesa para lograr diversos aprendizajes.

Las estrategias metodológicas es una herramienta esencial del docente que nunca debe faltar en su planificación curricular, ya que estas técnicas y estrategias nos permiten asimilar de mejor manera el conocimiento y así obtener un aprendizaje significativo y nos permite brindar una educación de calidad y calidez.

Con la denominada "transformación educativa" generada a partir del dictado de las leyes de Transferencia de establecimientos educativos a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, en la República Argentina, se acrecienta el estudio, análisis y aplicación de las técnicas del management o gerenciamiento a nivel macro y micro en las organizaciones e instituciones educativas.

La Ley Federal de Educación 24.195, tiene componentes de la Calidad Total, de la Reingeniería y de la Reinención del Gobierno.

Criterios estos que serán desarrollados en distintos paper en esta sección.

La globalización y la inserción de nuestro país en la sociedad de la información y del conocimiento, influyen para que estos criterios imperantes en otras latitudes en materia de gerenciamiento, de gestión de la educación, se comiencen a aplicar en nuestro medio a partir de la década del 90.

Lo cual no obsta para que esa Gestión aplicada a la Educación sea tamizada por los criterios de una Gestión Integral conformada por la Gestión Educativa y el valioso aporte del Derecho Educativo. Allí cobrará sentido una visión de la globalización con solidaridad en pos de la justicia social, en una etapa de transición desde un modelo local del Estado de Bienestar hacia su paulatina transformación.

La Gestión Educativa, debe tender al logro de los objetivos y metas educacionales, atendiendo las necesidades básicas de los alumnos, de los padres, de los docentes y de la comunidad toda, en pos de un modelo de país solidario, ético y participativo.

La pregunta sería: si la Gestión es aplicable a la Educación en nuestro país y particularmente en la provincia de Buenos Aires (Argentina), las respuestas pueden ser diversas según el prisma con que la contestemos.

Nosotros por nuestra parte creemos que estas técnicas, enfoques o criterios de la Gestión, podrían aplicarse a las Instituciones/Organizaciones educativas, con las salvedades que surgen de la propia especificidad del hecho educativo teniendo en cuenta el Derecho fundamental a la Educación en sus dos vertientes de aprender y de enseñar, desde un enfoque eminentemente social, sin exclusiones ni marginaciones, con equidad y solidaridad real y concreta más allá de los documentos y de los discursos oportunistas.

Si ustedes preguntan que es Gerenciamiento, los distintos libros, paper y autores nos dan diversas definiciones sobre la misma.

Entre otras podemos mencionar: que el management o gerenciamiento, "es ante todo un sistema de saberes o competencias para la acción, un sistema de prácticas, que no pueden ser sólo intelectualmente aprendidas, aunque si pueden ser apoyadas o servidas por procesos intelectuales ad hoc (Prats: 1999).

Excelente maestro es aquel que, enseñando poco, hace nacer en el alumno un deseo grande de aprender. Gabriel García Márquez

Ejemplo:

Primera fase:

1.- Caracterización del Colegio

a)- Nombre del Colegio: “Independiente”

b)- Ubicación: Cuenca.

c)- Población atendida: 956 alumnos.

d)- Especialidades: Mecanizado, Cerámica artesanal y artística,
Construcciones Civiles y aplicaciones informáticas.

e)- Jornada: Matutina.

f)- Duración del Plan: 3 años lectivos.

g)- Equipo responsable: “Equipo de Gestión”.

h)- Equipo de Monitoreo: “Equipo de Gestión”.

h1)- Equipo de Gestión:

Rector: Lcdo. Vicente Lasso R.

Vicerrectora: Lcda. Juana Vivar C.

Jefe del Dpto. Técnico Pedagógico: Master Luis Toapanta G.

Director del Área Técnica: Img. Sergio Vimos T.

Directora del Área de Cultura General: Lcda. Carmita Serrano S.

Fundamentación filosófica

La investigación se encuentra dentro del paradigma Crítico Propositivo, porque enfoca, conceptualiza y analiza una problemática socio –educativo, en

donde la educación tiene un eje fundamental en el desarrollo del individuo y plantea una alternativa de solución.

Esta investigación se orientó al desarrollo de capacidades intelectuales encaminadas al logro de la excelencia de la educación en la práctica de habilidades y destrezas, procurando que el estudiante capitalice su vocación, con sólidas bases de liderazgo mejorando el proceso de inter-aprendizaje.

1.1.- Presentación

La educación Técnica en el país, debería haber experimentado una transformación significativa a partir de la promulgación del Decreto Ejecutivo 1786, del 29 de agosto del 2001, por medio del cual se reorganizó el Bachillerato en el Ecuador.

El crecimiento cuantitativo ha sido enorme en todos los sentidos; no obstante y a pesar de este acelerado crecimiento, subsisten dudas acerca de la verdadera misión de las entidades que ofertan bachillerato técnico, acerca de las funciones que estas deben cumplir frente a la sociedad, frente a la calidad de sus programas y de sus egresados y en términos generales sobre el papel que finalmente debe desempeñar la educación técnica frente a la modernización y desarrollo.

De acuerdo con lo planteado, las instituciones encargadas de ofertar bachillerato técnico, no pueden continuar siendo instrumentos de transmisión de conocimientos. Deben renovarse moral e intelectualmente, diseñar modelos pedagógicos que le permitan elevar su calidad académica, producir y aplicar adecuadamente los conocimientos, fortaleciendo sus investigaciones básicas y aplicarlas, vincularse a la sociedad y ser un elemento de transformación del bienestar de nuestra sociedad.

Esta renovación se debe lograr a través de un plan de desarrollo estructurado participativamente que permita consolidar un modelo de institución preocupada por la búsqueda de la excelencia, con la posibilidad de competir en el medio nacional e internacional. EL modelo de desarrollo institucional puede lograrse a través de un plan que logre integrar todas las Áreas de Gestión acordes a las exigencias del entorno socioeconómico provincial, regional, nacional e internacional.

El Plan de Transformación Institucional es uno de los elementos que traza o visualiza el norte del crecimiento institucional, el cual se constituye en un campo de acción para todos los Actores, conducente a la elaboración de políticas y estrategias de planeación, evaluación, cambio y liderazgo.

El objeto de este Plan de Transformación Institucional, está centrado en los procesos formativos que convergen al Centro como Entidad de Educación Técnica y su concepción y formulación se ha visionado para ser desarrollado en un período de tres años contados a partir del año lectivo 2009/2010.

1.2.- Naturaleza Jurídica.

El Colegio “Independiente” es un establecimiento público con Personería Jurídica, que está definido por el paso de un sistema centralizado y jerárquico, a un sistema en el cual se tiende a una descentralización a nivel comunal con la intención de llegar a un desarrollo local del sistema educativo, siendo en el establecimiento donde se determina la forma en que se introducen las intervenciones educativas, con el gran desafío de la Gestión Educativa; su especialidad es prestar el servicio público de educación media en la modalidad técnica.

1.3.- Reseña Histórica.

El ofrecimiento de mayores y mejores oportunidades de educación práctica y técnica relacionada directamente con la producción y el empleo, para quienes

terminan el Décimo Año de Educación Básica, ha sido siempre una preocupación permanente en el desarrollo del sistema educativo ecuatoriano.

Este Centro Educativo inició sus actividades con especialidades técnicas como: Electricidad, Mecánica Industrial, Carpintería, Latonería y Fundición; con los siguientes Acuerdos Ministeriales o provinciales: (Incluir los números de los Acuerdos).

1.4.- Ubicación geográfica y zona de influencia.

El Colegio “Independiente” se encuentra ubicado en la ciudad de Cuenca, República del Ecuador; geográficamente, Cuenca se encuentra dentro del Área de integración económica productiva.

La ciudad de Cuenca se caracteriza por ser uno de los Centros de Desarrollo Industrial del país, lo que determina una importante y significativa actividad laboral, al igual que un desarrollo paralelo en los campos científico, tecnológico y cultural.

Cuenca es una ciudad que ha tenido una alta participación en los programas de generación eléctrica en el ámbito nacional y ha desempeñado papeles destacados en el desarrollo de la economía regional, pues el sector eléctrico se ha convertido en una fuente para incentivar la producción de otros subsectores y promocionar una estructura industrial, se ha constituido en el núcleo de empresas metalmecánica, con capacidad técnica de alta calidad, además de condiciones históricas específicas, entre las que se destaca una población artesanal e industrial.

Áreas de conocimiento

- Mecanizado.
- Cerámica artesanal y artística.
- Construcciones Civiles.

- Aplicaciones informáticas.

1.5.- Filosofía institucional.

1.5.1.- Ideario.

El Ideario Educativo no puede quedarse en pura teoría; debe concretarse y traducirse a las circunstancias y situaciones de cada Centro.

Esto se llevará a feliz término a través del Proyecto Educativo, que deberá ser elaborado por toda la Comunidad Educativa, y definirá de la manera más clara posible:

- a. Lo que cada Centro, a partir del Ideario Educativo, desea llevar a la práctica en un determinado período de tiempo.
- b. Las maneras concretas de hacerlo, contando con los recursos humanos y materiales de cada Centro.

Visión.

El Colegio “Independiente”, siendo un Establecimiento Público, que se ha caracterizado por su excelente calidad en la Educación Técnica, ha consolidado en los últimos años la formación integral de hombres y mujeres de los diferentes sectores sociales y económicos, orientando a través de sus programas académicos, el desarrollo y dinamismo de los docentes, la ampliación de la proyección social y el fortalecimiento de la investigación en la prestación del servicio educativo técnico.

Su gestión educativa, inspirada en una dirección por valores con un sistema estratégico y una administración por proyectos, en un ambiente de participación democrático y autonomía institucional, responde a las necesidades de su entorno y de la colectividad.

Las relaciones institucionales de manera acertada y ética con el entorno social y productivo en el ámbito provincial y nacional, le permitirán mantener y proyectar su imagen e identidad con el pleno reconocimiento de la opinión pública.

Misión.

Es una Institución que lidera la Educación Técnica e la provincia del Azuay para la formación de técnicos competentes y creativos, con sentido humanista, conciencia social, espíritu pluralista y participativo.

El Plan educativo articula la técnica, la investigación, la gestión en óptimos espacios de aprendizaje, recreación y cultura con dotación tecnológica e infraestructura, contribuyendo así con el desarrollo integral del individuo para que en un ámbito global transforme, innove y adapte procesos del sector empresarial y social.

Como Institución educativa de carácter público, es abierta y dinámica, está sometida a una permanente reflexión, y mejoramiento en el cumplimiento de su encargo educativo.

Principios institucionales de acuerdo a la Ley.

- La institución ha adoptado como sus principios generales los contenidos en la Constitución de la República, Ley y Reglamento de Educación, Acuerdos Ministeriales, Leyes y Reglamento conexos y disposiciones generales.
- Dentro de los límites de la Constitución y la Ley, la institución es autónoma para desarrollar sus programas académicos, de investigación y de servicios, para su organización y gobierno.

Objetivos institucionales.

- Ampliar las oportunidades de ingreso a la Institución, de preferencia a las personas de escasos recursos económicos.
- Adelantar programas que propicien la integración al sistema de Educación Técnica de aspirantes provenientes de las zonas urbanas deprimidas, rurales y de grupos indígenas marginados del desarrollo económico y social.
- Fomentar la investigación científica y tecnológica en el campo de las áreas del conocimiento propio de su actividad académica.
- Formar profesionales integrales, de acuerdo con las exigencias del desarrollo de la provincia, de la región, del país y de los medios de producción.

Funciones institucional.

Para el logro de sus objetivos, la institución cumple las siguientes funciones:

- Realizar actividades Técnicas, de investigación y otras de acuerdo a las necesidades.
- Ocasionar en el estudiante una conciencia crítica y actitud científica frente a los problemas sociales y económicos de la sociedad, de modo que le permitan actuar como agente promotor del desarrollo del país.
- A Practicar el liderazgo en la comunidad a través de la identificación y análisis de los problemas sociales, técnicos y la prestación de servicios para la solución de las dificultades.
- Ofrecer orientación profesional a los aspirantes a cursar las carreras técnicas que se ofrecen.
- Promover la cualificación de su personal docente.
- Proporcionar los medios y condiciones necesarias para el ejercicio de la investigación, orientada hacia los diferentes estamentos institucionales.

Política institucional.

- Velar por la prestación permanente del servicio público de la educación técnica.
- Garantizar, reconocer y ofrecer la educación técnica como derecho fundamental de todos y cada uno de los individuos que integran la sociedad ecuatoriana.
- Propiciar en el Centro la reflexión pedagógica para el mejoramiento de la calidad en la educación técnica.
- Consolidar la investigación como un instrumento válido y básico de planificación, programación para generar condiciones de producción de conocimiento y reconocer las oportunidades técnicas y tecnológicas del sector empresarial e interinstitucional en el entorno.
- Vincular a la institución con el medio productivo para mejorar, actualizar y promover nuevos procesos formativos e investigativos.
- Difundir información veraz, oportuna y pertinente de las actividades académicas y administrativas.
- Propender por una actitud permanente de reflexión, sobre el papel de cada uno de los Actores en la institución y su compromiso de contribuir a una sana convivencia hacia la construcción de un ser integral.
- Estimular en los Actores el desarrollo y expresión de aptitudes, mediante el ofrecimiento de talleres, eventos culturales que despierten la sensibilidad hacia la apreciación del arte y la cultura.
- Modernizar la organización y la gestión de la institución.

Modelo administrativo.

Con el propósito de renovar y modernizar la estructura y el funcionamiento de la Institución y para que esta sea más efectiva, flexible y permeable a los cambios y

a la aplicación de las técnicas modernas de gestión, se han incorporado los procesos de planeación, evaluación y control del desempeño y de los resultados; se han apropiado conceptos de mejoramiento continuo facilitando que los programas y proyectos se constituyan en la herramienta articuladora de planeación.

El modelo administrativo que se fortalecerá lo conforman simultáneamente tres herramientas de gestión o pilares básicos que hacen posible no solo garantizar, sino también desarrollar en condiciones de calidad, el servicio público de educación, en la educación técnica y que constituye el encargo social por el cual debe responder, siendo los tres pilares fundamentales: Dirección por Valores, Planeación Estratégica y Administración por Proyectos

Dirección por valores, Planeación estratégica y Administración por proyectos.

Dirección por valores.-

Con ella se busca que el talento humano, elemento esencial del Establecimiento, rinda con mayor calidad y participe activamente. Por ello la actitud positiva en este, su motivación y satisfacción, su desempeño digno y ético y su crecimiento personal han sido y son prioridad en el Centro Educativo. Los programas que pueden destacarse son el mejoramiento del clima organizacional, la campaña de mejoramiento continuo y los grupos primarios.

Planeación Estratégica.- Ella se concreta en la definición y la dinamización de estrategias y políticas que, enmarcadas en la dirección por valores, logra que cada uno de los miembros del Colegio sea consciente de que con su labor contribuye a la solución de un problema y a la adecuada prestación del servicio social educativo.

Administración por Proyectos.- Con la dinámica de los proyectos se podrá definir y establecer las necesidades de la institución de acuerdo a la realidad y fijar las prioridades según los Descriptores de primacía.

Del hablador he aprendido a callar; del intolerante, a ser indulgente, y del malévolo a tratar a los demás con amabilidad. Y por curioso que parezca, no siento ninguna gratitud hacia esos maestros.

Segunda fase:

2.- Auto diagnóstico Institucional

Consiste en:

- Conocer los recursos con los que cuenta cada institución para fomentar posteriormente su optimización,
- Conocer la singularidad del contexto institucional (interno y externo),
- Identificar las necesidades para diseñar estrategias de acción,
- Preguntarse acerca de la realidad institucional y la adecuación (en cantidad y calidad) de las acciones que se desarrollan.

Qué se espera conseguir:

- Se instaure en el Centro como actividad sistemática, que permita vincular y valorar lo que la institución realiza y cómo lo hace, para que pueda tomar decisiones que lo vayan acercando a la situación deseada, el estándar de gestión;
- El Centro se oriente a la obtención de resultados en todos los ámbitos de gestión, intentando conocer el desempeño en cada uno de ellos y elaborando estrategias de mejora;

- Los miembros de la comunidad educativa adquieran una cultura de indagación permanente sobre las propias prácticas que los ayude a interrogarse, de manera constante, sobre las acciones que emprenden y los resultados que obtienen;
- El equipo profesional del Centro posea instrumentos de retroalimentación que le permitan ajustar los proyectos y programas adecuándolos a los requerimientos, que en distintos momentos, puedan surgir;
- Se produzca un aumento del prestigio social del Centro en su zona de influencia, puesto que la comunidad percibe la forma en que el mismo se preocupa por alcanzar y demostrar los resultados que se propone, valorar sus actuaciones y responder de manera ajustada a las necesidades de la población.

Aplicaciones:

El sistema de autodiagnóstico debe servir para la toma de decisiones fundamentadas y realistas que orienten a la institución en su desempeño cotidiano. A partir del análisis riguroso de información que surja a partir de los indicadores se deberá:

1. Propiciar la elaboración de informes que den cuenta, de manera sintética y comprensible, de la eficiencia de las acciones que ejecuta el Centro y de los resultados obtenidos.
2. Favorecer y fundamentar la planificación posterior.
3. Disponer de un cúmulo de información relevante sobre el desempeño del centro, disponible públicamente.

Objetivos:

1. El Centro dispone de una herramienta sistemática que le ayuda a valorar, en cada período lectivo, su situación con respecto a los procesos críticos que afectan

a la vida institucional, a fin de ir adecuando su planificación y decisiones para acercarse a los estándares que, en cada momento, se proponga ir alcanzando.

2. El Centro fomenta y adquiere una cultura reflexiva que le permite mirar su realidad, los problemas, debilidades y fortalezas, generando un clima de participación valorado por todos los actores sociales. De esta manera se comienzan a instaurar prácticas de construcción de conocimiento que involucran a todos los sujetos implicados.

2.1.- Brecha existente entre el Auto diagnóstico, y los Estándares de Gestión y su relación con el FODA.

Sintetizar a grandes rasgos la brecha existente entre el Autodiagnóstico del Centro y los Estándares de Gestión que deben ser alcanzados, definiendo las líneas priorizadas y su fundamento.

La vinculación que existe entre el FODA y los 35 Descriptores y sacar las conclusiones, para poder tomar las decisiones, en cuanto se refiere a la implementación de los Descriptores priorizados para el primero y segundo año.

1.3.2 Orientación estratégica

Es la habilidad para comprender rápidamente los cambios de entorno, las oportunidades del mercado, las amenazas competitivas y las fortalezas y debilidades de la propia Organización, a la hora de identificar la mejor respuesta estratégica. Es un sofisticado conocimiento de cómo el entorno influye en las estrategias y cómo éstas a su vez, determinan las distintas alternativas. Niveles de posesión NIVEL 1 NIVEL 2 NIVEL 3 Analiza y comprende los objetivos organizativos y estrategias de la Compañía. Encuadra su trabajo en el marco del corto plazo. Tiene escasa percepción de los cambios que modifican las reglas de juego en el mercado. Reconoce las modificaciones contextuales y reacciona frente a ellas en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocios, que puede

aprovechar si la situación es favorable. Propone estrategias organizacionales de adaptación al cambio a corto plazo. Utiliza experiencias pasadas como elementos útiles para la evaluación y el enriquecimiento de las estrategias actuales y futuras. Evalúa y considera cómo pueden relacionarse las metas a corto plazo con los objetivos a largo plazo. Desarrolla estrategias de negocio para su ámbito de trabajo y aporta lineamientos estratégicos a otras áreas. Muestra una visión global cuando surgen proyectos a largo plazo de las actividades presentes. Se anticipa a sus competidores, generando oportunidades aún en situaciones contextuales por demás adversas.

1.3.3 Educación ecuatoriana

Según Mauricio Orbe Analista económico.- Es bien conocido que el nivel de educación es uno de los factores que incide en el desarrollo de un país. Existen múltiples evidencias a escala global sobre este impacto; por ejemplo, los tigres asiáticos, especialmente el Japón, efectuaron grandes inversiones para capacitar a su población en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Pese a que su economía fue devastada, se definió a la educación como una de las políticas prioritarias, evidenciando resultados en el largo plazo. En la actualidad, el Japón es la tercera economía más grande a escala mundial, con un PIB per cápita que supera los \$34 mil.

En el caso del Ecuador, la educación durante largos años no ha sido prioridad; los niveles de inversión en el sector han venido fluctuando erráticamente. La falta de una definición pública ha sido el detonante para el incremento del número de instituciones privadas de educación que, de alguna manera, han buscado suplir las demandas de una educación de calidad. El deterioro permanente de la calidad de la educación en el país se ha visto reflejado en las pruebas de rendimiento de sus estudiantes. En cada proceso de evaluación, los alumnos de todos los niveles de educación básica han evidenciado serios vacíos, sobre todo en Lenguaje y

Matemática. Otro de los grandes problemas de la educación ha sido el nivel de politización de su administración. Durante años, las direcciones provinciales han evidenciado una administración con mayor tinte político y menor componente técnico.

Una iniciativa plausible en torno al mejoramiento de la educación es la evaluación propuesta por el actual Gobierno, que es un paso importante en términos de evidenciar no solo los bajos resultados de los estudiantes, sino también el bajo nivel técnico de los docentes. No obstante, es necesario definir con claridad los objetivos de largo plazo en términos de política educativa a fin de evitar que este sea un nuevo intento fallido en el que los resultados resulten ser un indicador más. El replanteamiento estructural de la educación y la inversión en capacitación, infraestructura y material didáctico son temas fundamentales en la agenda del sector que deberían ser abordados después de la evaluación.

El documento ha sido elaborado en equipo y de la manera más participativa posible, recurriendo tanto a vías presenciales como virtuales, buscando ampliar el radio de consulta y recuperar los aportes y sugerencias de diferentes sectores y actores a nivel nacional.

Confiamos que esta propuesta sea reflexionada, apropiada y desarrollada por las nuevas autoridades educativas. Desde ya, nos ponemos a disposición para continuar, profundizar y llevar a la práctica estas ideas, surgidas del trabajo comprometido y la esperanza de muchos ecuatorianos y ecuatorianas.

Elementos para un Diagnóstico de la Educación en el Ecuador

Partimos de reconocer que un buen diagnóstico:

- a) Debe identificar no sólo los déficits (lo que no hay) sino también las fortalezas (lo que hay). Ambos son puntos de partida que orientan las necesidades y posibilidades respecto del quehacer en cualquier ámbito;
- b) Implica no sólo una descripción del presente sino además una mirada retrospectiva que permita explicar cómo se llegó a la situación actual;
- c) No se centra en los datos cuantitativos (cifras, estadísticas) sino que da cuenta además, y sobre todo, de los actores, las instituciones, intereses y motivaciones, relaciones, dinámicas y procesos que están detrás de dichas cifras.

En el caso de la educación, es además importante recalcar que:

- a) Un buen diagnóstico educativo debe ir más allá del "sector" educativo en cuanto tal, y dar cuenta de las condiciones sociales, económicas y políticas que condicionan tanto la oferta como la demanda educativa;
- b) La educación superior es parte del sistema educativo y la política educativa, por tanto, debería adoptar una visión y un tratamiento integral de todos los niveles del sistema, independientemente de que sean instituciones distintas las que están a cargo de los diversos niveles;
- c) La Educación abarca no únicamente la educación formal sino también la que tiene lugar fuera del sistema escolar, incluyendo la educación no-formal y los diversos ámbitos de aprendizaje informal: la familia, el grupo de pares, la comunidad, los medios de comunicación, el lugar de trabajo y/o producción, las bibliotecas, los centros culturales, las diversas instancias de participación social, etc.

Antecedentes

La educación en el Ecuador y en toda América Latina experimentó una expansión notable a partir de 1950-1960, con logros importantes como son la reducción del analfabetismo adulto; la incorporación creciente de niños y jóvenes al sistema escolar, particularmente de los sectores pobres de la sociedad; la expansión de la matrícula de educación inicial y superior; una mayor equidad en el acceso y

retención por parte de grupos tradicionalmente marginados de la educación tales como las mujeres, los grupos indígenas y la población con necesidades especiales; el creciente reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística y su correspondiente expresión en términos educativos.

La evaluación nacional de los compromisos adquiridos por el país en el marco de la iniciativa mundial de Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990), mostró escasos avances en las seis metas planteadas para la década de 1990 en relación a la educación básica, a saber: la expansión de los programas destinados a la primera infancia, la universalización de la educación primaria, la reducción del analfabetismo adulto a la mitad de la tasa vigente en 1990, la ampliación de los servicios de educación básica para jóvenes y adultos, y la ampliación de las oportunidades de información de la población en relación a ámbitos claves para mejorar la calidad de la vida. La enseñanza y el aprendizaje en el sistema educativo, desde el pre-escolar hasta la universidad, son desde hace tiempo motivo de diagnóstico, insatisfacción y crítica pública, y sujetos a reformas intermitentes y superficiales.

Oportunidades y Fortalezas

A lo largo del 2002, y sobre todo en los últimos meses, la educación volvió a ser colocada en el escenario nacional y en la agenda electoral, fundamentalmente en torno al Contrato Social por la Educación, un movimiento ciudadano que se propone asegurar diez años de educación básica de calidad para todas y todos los ecuatorianos, y el cual ha contado con la adhesión de amplios sectores de la sociedad. El Presidente electo, Lucio Gutiérrez, y su esposa, adhirieron personalmente al Contrato Social.

Este es un momento fértil para sembrar un nuevo compromiso y una nueva agenda educativa en el país. La transición gubernamental coincide con una importante movilización social en torno a la educación, el país ha retomado la iniciativa para identificar y dar solución a nuestros propios problemas, pasando del lamento a la

propuesta y a la acción ("Solo la educación cambia al Ecuador" fue la consigna de esta primera fase del Contrato Social), y se ha reactivado la posibilidad del diálogo y la concertación entre sectores y actores muy diversos (entre ellos, dos actores tradicionalmente antagónicos, el MEC y la Unión Nacional de Educadores – UNE), todo lo cual sienta bases para un renovado compromiso nacional en torno a la educación.

Nudos Críticos

- Falta de un proyecto educativo nacional. Ausencia de política educativa, sustituida por proyectos y programas *ad-hoc* y de poca duración. Visión de corto plazo, acotada por períodos de gobierno y administraciones de turno.
- Tratamiento sectorial y estrecho de lo educativo, sin vinculación con la política económica y la política social más amplia, así como con los sistemas de producción y de gestión pública. Se pretende resolver los llamados "problemas de la educación" desde adentro de ésta, sin asumir que tales problemas exceden al sector en cuanto tal. Políticas y medidas tienden a centrarse en un único factor, sin encarar la cuestión educativa de manera integral, desde la oferta y la demanda, y con enfoques multi- y tras-sectoriales.
- Falta de integración del sistema educativo. El sistema de educación universitaria y de investigación científica y tecnológica aparece separado de los demás niveles educativos, y se ve a sí mismo como una etapa terminal, cuando en verdad es condición de desarrollo de todo el sistema y con-responsable de la formación y actualización de los cuadros profesionales que tienen a su cargo las tareas de la investigación, la planificación, la enseñanza, la evaluación, la formación docente, etc.
- Reducción de la Educación a la educación formal y al sistema escolar. Invisibilización y marginalización de la educación no-formal (de niños, jóvenes y adultos), reflejadas entre otros en la ausencia de estadísticas y registros de experiencias en este campo. El peso de la asociación

aprendizaje = escuela es tan grande que incluso se invisibiliza la familia, la comunidad, el trabajo, los medios de comunicación, la biblioteca, etc., como instituciones y medios de aprendizaje.

- Debilidad institucional de todo el sistema educativo y del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación (MEC) en particular, en el marco del debilitamiento general del Estado. Fragmentación y atomización de las estructuras del MEC, pérdida de liderazgo técnico y de contacto con la sociedad, centralización excesiva y burocratización, discontinuidad de programas y políticas, falta de articulación vertical (administrativa, curricular, pedagógica, de formación docente, etc.) entre los distintos niveles del sistema y falta de articulación horizontal entre diferentes modalidades (formal y no-formal, presencial y a distancia, instituciones educativas y de capacitación, etc.). Una reforma profunda y un fortalecimiento institucional y técnico del MEC es condición de una descentralización eficiente y eficaz.
- Fuertes debilidades de información, conocimiento e investigación vinculadas al campo educativo. Desactualización con respecto a la información y al avance del conocimiento teórico y práctico vinculado al campo. Disparidades en el manejo y la interpretación de las estadísticas. Débil impulso a la investigación educativa, en universidades e incluso en centros especializados.
- Débil desarrollo de una cultura de la lectura y la escritura en el país, incluso entre los sectores alfabetizados y con altos niveles educativos. Al tiempo que subsiste un 8% a 11% de población analfabeta mayor de 15 años, los problemas en la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura determinan altos índices de repetición escolar, particularmente en los dos primeros grados de la escuela, y contribuyen a alejar, más que a acercar, a niños y jóvenes al lenguaje escrito. Una revolución en las concepciones, enfoques metodológicos y usos de la lectura y la escritura es urgente no sólo en el medio escolar y en la formación/capacitación

docente, sino en la familia, la comunidad, los sistemas y redes de bibliotecas, los medios de comunicación, los espacios y redes informatizadas, etc. La expansión de las modernas tecnologías de la información y la comunicación plantea nuevas oportunidades a la vez que nuevos desafíos para el desarrollo y usos de la lectura y la escritura entre niños, jóvenes y adultos.

- Deterioro creciente de la condición y las expectativas docentes. Muchos docentes abandonan la docencia para dedicarse a actividades más fáciles, más gratas o mejor remuneradas, y muchos están migrando fuera del país. El envejecimiento del contingente docente (más del 30% de los docentes en servicio son mayores de 50 años y muchos se niegan a la jubilación dados los bajos montos que percibirían) es un factor adicional que presiona en sentido contrario de la calidad de la enseñanza y del cambio en educación.
- Débil formación profesional de los diversos actores vinculados al campo educativo, incluyendo docentes de aula, directores, supervisores, formadores de docentes, investigadores, analistas, asesores, periodistas y comunicadores educativos. La desvalorización de la profesión docente y de la educación como campo de investigación y acción se refleja también en la escasez de cuadros profesionales altamente calificados en este ámbito.
- Continuado énfasis sobre la cantidad sin la debida atención a la calidad. Prioridad a la infraestructura y a las cosas (construcción escolar, textos, computadoras, etc.) por sobre las personas, las relaciones, los procesos, la pedagogía. El currículo y la reforma curricular se asocian al documento normativo, al manual, el libro de texto, antes que al saber y la capacidad de enseñar de los docentes, la motivación de los alumnos, la interacción maestro-alumnos y alumnos-alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Creciente confianza depositada en la computadora como panacea para los males de la educación, en un contexto de desinformación

y falta de análisis crítico acerca del potencial y límites de la computadora y la Internet como herramientas de aprendizaje de alumnos y docentes, así como acerca del costo de oportunidad que significa la inversión en tecnologías en un contexto de escasos recursos y múltiples prioridades.

- Ausencia de un sistema de evaluación, información pública y rendición de cuentas del sistema escolar, reflejado en y reforzado por el distanciamiento, la falta de participación cooperativa y de vigilancia ciudadana y comunitaria en torno a la educación. Siendo un activo histórico de las naciones indígenas, el papel fundamental de las comunidades de aprendizaje no ha sido reconocido de manera generalizada, abandonándose a los profesionales de la educación toda la responsabilidad de un proceso fundamental para la integración de lazos sociales y culturales que fundan al Ecuador.
- Un modelo educativo y pedagógico atrasado, que no responde a los requerimientos del presente y del futuro, de las personas y del país. Un modelo rígido, resistente al cambio, prescriptivo y homogeneizante, que no admite las diferencias y la necesidad por ende de modelos, estrategias y respuestas diferenciadas, atendiendo a la diversidad geográfica, étnica, social, cultural, lingüística, de género y generacional. Un modelo que reproduce el racismo y el machismo que perviven en la sociedad ecuatoriana, la subordinación de las culturas y lenguas indígenas, y la comprensión unilateral de la interculturalidad como una necesidad exclusiva del mundo indígena. Un modelo que no responde a las realidades y necesidades de la gran mayoría de la población ecuatoriana, pues está fundado sobre la base de un alumna@ y una familia prototipo en la que se habla castellano y se aspira a aprender inglés como segunda lengua, hay hogar estable y domicilio fijo, padre y madre, empleo e ingreso asegurado, madres que ayudan con las tareas escolares, espacio y condiciones para hacer dichas tareas fuera del horario escolar, juego y tiempo libre para los niños, etc., etc.

- Reiteración de un modelo de "reforma educativa" igualmente obsoleto e ineficaz: reforma vertical, de arriba abajo y de afuera hacia adentro, que asume como verdadero y suficiente el conocimiento experto, que apela a decretos antes que al diálogo, la consulta y la participación social, que cuenta con los docentes como meros ejecutores antes que como interlocutores, que confunde los documentos y la normativa con los hechos.
- La brecha entre la mala escuela pública y la buena escuela privada se acrecienta, como se acrecienta la brecha entre ricos y pobres en la sociedad. Aunque los problemas de calidad y relevancia afectan no solo al sistema público sino también al privado, la pérdida de legitimidad de la educación pública ha alimentado las tendencias privatizadoras en educación, particularmente –aunque no sólo- en la educación superior, crecientemente invadida por la mercantilización y las ofertas fáciles, a menudo mediadas por la educación a distancia y el uso de las modernas tecnologías.
- El financiamiento del sector educativo es un problema crónico y cada vez más problemático, a su vez atravesado por múltiples problemas: el 30% acordado en

Visión, Ejes y algunos Aspectos Estratégicos

La educación no como un sector aislado y la transformación educativa no como un objetivo en sí misma, sino en función de un proyecto de desarrollo humano y de desarrollo nacional. Se trata de viabilizar y fortalecer, desde el conocimiento y el aprendizaje, un nuevo modelo de país con justicia social, con perspectiva de futuro, internamente equitativo e internacionalmente competitivo.

La educación como fuerza productiva fundamental para el desarrollo nacional, de todos los ciudadanos, las comunidades y las regiones del país. No se trata de un mero "sector social" sino de la principal rama de inversión para el desarrollo. En un mundo que experimenta revoluciones tecnológicas, científicas y de las estructuras de poder, sólo una sociedad que hace del aprendizaje permanente el motor de su desarrollo podrá agregar valor y competir con calidad, valores generalizables y dignidad en el conjunto del sistema global.

2.3.4.6. Visión multi- y Tras-sectorial de la Política Educativa.

- a) La educación apoyada desde y engranada con la política social.
- b) La educación/capacitación como componente transversal de todos los demás "sectores" (salud, producción, trabajo y empleo, vivienda, etc.)

Visión amplia de lo Educativo: El País como una gran Comunidad de Aprendizaje.

Aprendizaje a lo largo de la vida (desde el nacimiento hasta la muerte) y a lo ancho de la vida (educación formal, no formal e informal);

Énfasis sobre el aprendizaje, que es lo que importa. Esto implica tanto asegurar que la enseñanza redunde en aprendizaje, como reconocer y potenciar los múltiples espacios de aprendizaje que existen fuera de la enseñanza escolar;

Articulación y fortalecimiento de todos los sistemas de aprendizaje: familia, comunidad, medios de comunicación, trabajo y producción, etc.;

Toda la sociedad y no sólo el Ministerio de Educación como responsable de la educación;

Articulación entre educación, formación y capacitación: elementos de un solo proceso de aprendizaje;

Acercamiento entre educación, cultura, comunicación, deportes y recreación, dentro de una visión de formación y desarrollo integral de las personas, las familias, los grupos, las comunidades.

Visión sistémica de la Educación.

Lo que incluye la educación inicial, la básica, la media y la superior, la general y la especializada, la formación y la capacitación, las modalidades presenciales y a distancia, la educación escolar y la extra-escolar. Priorizar la educación básica no significa descuidar los demás niveles educativos, pues la propia educación básica depende de una buena educación inicial (en el hogar, en la comunidad) y de una buena educación superior (que es en donde se preparan los cuadros profesionales y técnicos que investigan, diseñan las políticas y programas, enseñan, evalúan, etc.). No es posible adoptar un esquema de reforma gradual que avanza sucesivamente con los distintos niveles, pues el sistema educativo opera como un sistema y requiere una transformación integral. La fractura entre el nivel superior y los que le anteceden ha impedido que todos los educadores se hagan con-responsables por la calidad de la formación de todos los ciudadanos. El desarrollo nacional requiere un sistema fuerte e integrado de educación, ciencia y tecnología.

La Educación como derecho de todas y todos los Ecuatorianos.

Dicho derecho supone a) el derecho a una educación pública gratuita y de calidad, y b) el derecho a condiciones de vida indispensables (alimentación, salud, vivienda, hogar, afecto) para poder aprovechar la oferta educativa y los beneficios de la educación. Esto implica políticas firmes de combate a la pobreza y a la corrupción.

2.3.4.10. La Educación como deber del Estado, con la colaboración activa de toda la sociedad.

Si bien la concreción del derecho a una educación pública de calidad es una responsabilidad fundamental del Estado, a través no únicamente del Ministerio de Educación sino de todas las dependencias gubernamentales directa o indirectamente relacionadas con ésta, el desarrollo y la transformación educativa sólo pueden lograrse con la colaboración activa de todos: familias, comunidades organizadas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, medios de comunicación, empresa privada, organismos internacionales de cooperación.

En la mayoría de los países no interesa educar al pueblo, porque cuando aprende a leer se interesa por los problemas y pide cuentas; los analfabetos no dicen nada.

1.3.5 Procesos Administrativos y Pedagógicos

América Latina ha entrado en un proceso de construcción, desconstrucción y reconstrucción (cf. Sander 1996:19) de procesos educativos tanto en el ámbito pedagógico como en el administrativo. Los movimientos reformistas de la educación no alcanzaron los resultados esperados debido a que los conocimientos y las tecnologías adoptadas no guardaban relación con las necesidades administrativas pedagógicas y con la propia ecología del desarrollo latinoamericano.

En el área pedagógica surgen nuevas corrientes que intentan abordar el problema de la escuela desde una óptica diferente, como son la pedagogía crítica y el constructivismo, enfoques que plantean una nueva forma de abordar y ver el aula como un espacio complejo, donde confluyen una serie de elementos que dan vida al hecho educativo. En el área administrativa se ha hecho énfasis en los procesos de transformación y reestructuración de los sistemas educativos vía la descentralización, cuyo fin es proponer estructuras acordes a los cambios actuales y a la demanda de la población.

La Administración Educativa

La administración de la educación ha girado en torno a cambios y transformaciones que se han dado a lo largo de la historia en instituciones educativas, en los ministerios de educación y en otras instancias donde el administrador ha sido el encargado de dirigir, orientar y conducir la institución educativa, a través de un "conjunto de teorías, técnicas, principios y procedimientos aplicados al desarrollo del sistema educativo, a fin de lograr un óptimo rendimiento en beneficio de la comunidad que sirve" (Alvarado 1998:18).

La gestión en la administración educativa

Para entender el ámbito de la gestión es pertinente definir lo que implica la administración. Para ello abordaremos este campo entendido como la acción,

propósito y cumplimiento de ciertos principios, reglas, normas y supuestos que devienen de la administración educativa.

Estilos de gestión administrativa

Para referirnos a los estilos de gestión y relacionarlos con el contexto del núcleo estudiado, vemos pertinente definir primero los enfoques de gestión administrativa que han caracterizado a Latinoamérica a lo largo de la historia de la administración educativa.

De ahí la pertinencia de conceptualizar lo que en administración educativa viene a ser el estilo de la gestión y el enfoque de la gestión, ambos relacionados, pero que merecen ser diferenciados. Para hacer una primera delimitación de estilo y enfoque, recurrimos a lo que sostiene (cf. Alvarado óp. cit.:18). Al primero lo asocia con la forma de aplicar las técnicas y ejercer la autoridad, mientras que al segundo a la forma de entender, analizar o estudiar algún fenómeno o hecho social.

CAPITULO II

2.- Análisis E Interpretación De Resultados

2.1.- Breve Caracterización De La Institución

En los años pasados la comunidad era un solo territorio llamado como Compañía Grande manejado por los amos de los hacendados de ese entonces. Al pasar los años esta grande hacienda se divide en tres haciendas llamadas **Compañía Alta, Compañía Baja, Compañía Chica.**

Como estas tierras eran de los amos antiguos pensaron el crear una escuela para enviar a los niños pero solo a los que trabajan con los amos los mismos que asisten 28 niños y 2 profesores con el pasar de los tiempos empezaron a repartir los terrenos a los empleados de acuerdo al tiempo de servicio que han dado a los amos, pero la escuela también pertenecía a ellos, la escuela era sin nombre y pertenecía a la jurisdicción hispana.

El señor Casimiro Chanchicocha fue líder y juntos con los padres de familia lucharon para poder mantener la escuela.

Aproximadamente en el año 1986 la escuela llevo el nombre de **Gral “Luis Telmo Paz y Miño”** por gestión del líder de ese tiempo el mencionado señor solicita pupitres al amos de Salcedo.

Al pasar los años la señora Lorenza Llasag realiza los tramites pasa a la jurisdicción Bilingüe que pertenece hasta la actualidad en el año de 2010 se eleva a educación básica con diez niveles respectivamente con acuerdo ministerial N°-

181-11 creado el 03 de septiembre del 2010 en la actualidad la institución cuenta 203 estudiantes, con 5 docentes con nombramiento 9 a contrato y 1 bonificada.

2.2.- Análisis e Interpretación de Resultados de la Investigación de Campo

Encuesta aplicada al personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

1.- ¿La institución educativa cuenta con un manual de gestión educativa para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos?

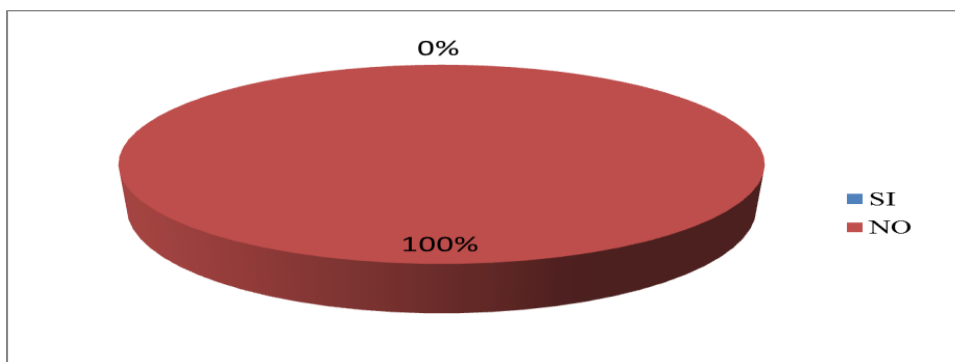
Tabla N° 1

Manual de Gestión Educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	12	100%
TOTAL	12	100%

Fuente: Personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”
Diseñado por: La investigadora

Grafico N° 1



Fuente: Personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”
Diseñado por: La investigadora

Análisis e interpretación

En esta interrogante realizada a los docentes de la institución el 100% expresa que no cuenta con un manual de Gestión Educativo, lo cual permitirá la elaboración de un Manual de Gestión Educativo.

2.- ¿Conoce usted lo que es un manual de gestión educativa?

Tabla N° 2

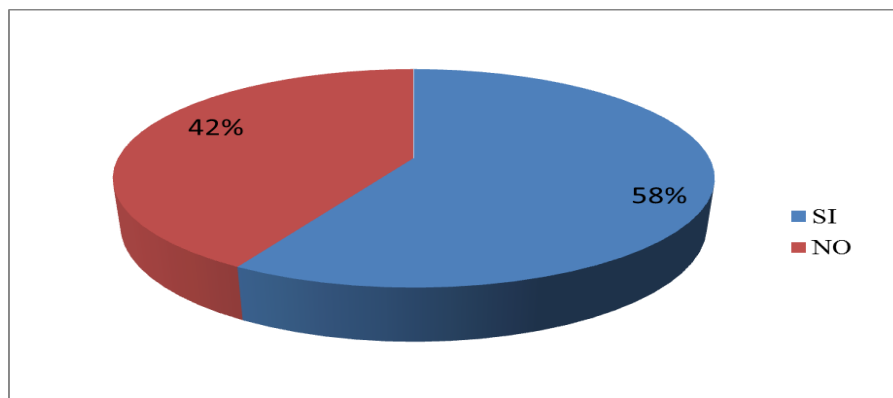
Manual de Gestión Educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	58%
NO	57	42%
TOTAL	12	100%

Fuente: Personal docente de la escuela Gral. "Luis Telmo Paz y Miño"

Diseñado por: La investigadora

Grafico N° 2



Fuente: Personal docente de la escuela Gral. "Luis Telmo Paz y Miño"

Diseñado por: La investigadora

Análisis e interpretación:

De acuerdo a lo que podemos observar en el gráfico, para la presente pregunta tenemos que un 58% se pronuncia que si conocen lo que es un Manual de Gestión Educativa, mientras que el 42% manifiesta que no conoce lo que es un Manual de Gestión Educativa.

Con el resultado obtenido se puede apreciar que es posible la realización de un Manual de Gestión Educativo dentro de la institución.

3.- ¿Cree usted que es muy importante un manual de gestión educativa dentro de una institución?

Tabla N° 3

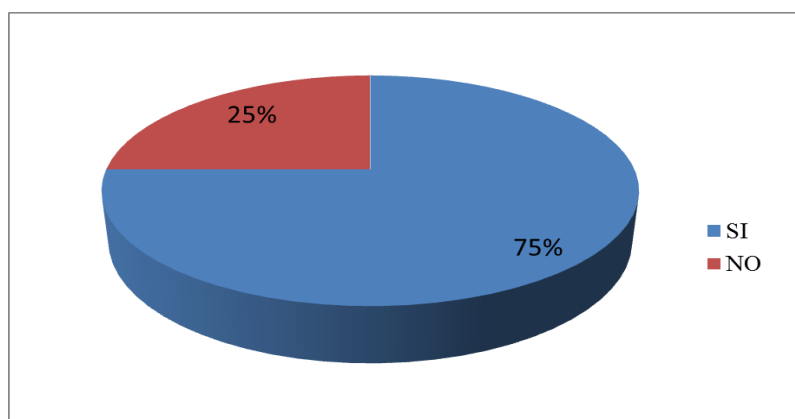
Importancia Manual de Gestión Educativo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	75%
NO	3	25%
TOTAL	12	100%

Fuente: Personal docente de la escuela Gral. "Luis Telmo Paz y Miño"

Diseñado por: La investigadora

Grafico N° 3



Fuente: Personal docente de la escuela Gral. "Luis Telmo Paz y Miño"

Diseñado por: La investigadora

Análisis e interpretación:

En esta interrogante se observa que la encuesta realizada a los profesores de la institución 9 docentes que representa el 75% y manifiesta que es muy importante el Manual de Gestión Educativa mientras que 3 docentes que representa el 25% del total de la población encuestada, manifiesta que no es muy importante.

De las respuestas obtenidas de los docentes se concluye que existe la probabilidad de la aplicación de un Manual de Gestión Educativa dentro de la institución.

4.- ¿Desearía participar en la elaboración de un manual de gestión educativa?

Tabla N° 4

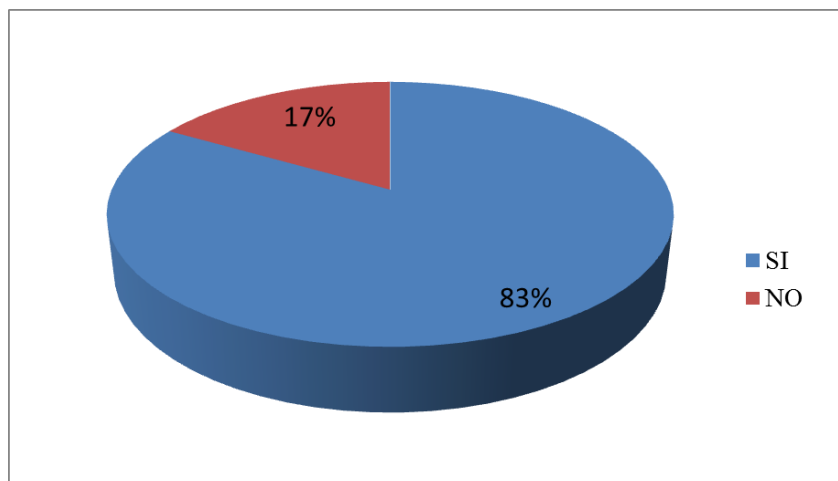
Elaborar un Manual de Gestión Educativo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	83%
NO	2	17%
TOTAL	12	100%

Fuente: Personal docente de la escuela Gral. "Luis Telmo Paz y Miño"

Diseñado por: La investigadora

Grafico N° 4



Fuente: Personal docente de la escuela Gral. "Luis Telmo Paz y Miño"

Diseñado por: La investigadora

Análisis e interpretación:

En la presente interrogante se determinó que el 83% que si desean participar en la elaboración de un Manual de Gestión Educativo mientras que el 17% de la población encuestada, se pronuncia que no desean participar.

Por la acogida de la propuesta, la mayoría de los docentes acceden a formar parte de la propuesta.

5.- ¿Cree usted que con la aplicación del manual de gestión educativa mejorará la gestión de administración dentro de la institución educativa?

Tabla N° 5

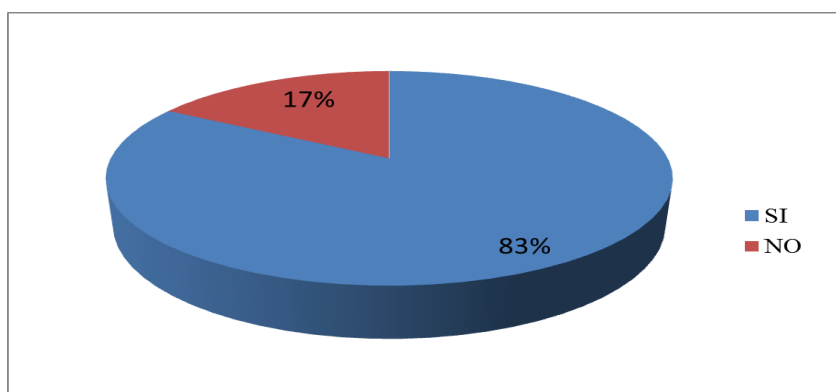
Aplicando el Manual de Gestión Educativo mejorará la gestión de administración dentro de la institución educativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	83%
NO	2	17%
TOTAL	12	100%

Fuente: Personal docente de la escuela Gral. "Luis Telmo Paz y Miño"

Diseñado por: La investigadora

Grafico N° 5



Fuente: Personal docente de la escuela Gral. "Luis Telmo Paz y Miño"

Diseñado por: La investigadora

Análisis e interpretación:

De acuerdo a lo que podemos observar 10 docentes que representa el 83% manifiesta que si desean participar en la elaboración de un Manual de Gestión Educativo mientras que 2 docentes que representa el 17% del total de la población encuestada, manifiesta que no desean participar.

Con los resultados obtenidos los docentes se encuentran interesados y motivados por la participación de la implementación de la propuesta.

6.- ¿Usted como docente de la institución educativa, conoce para qué sirve el manual de gestión?

Tabla N° 6

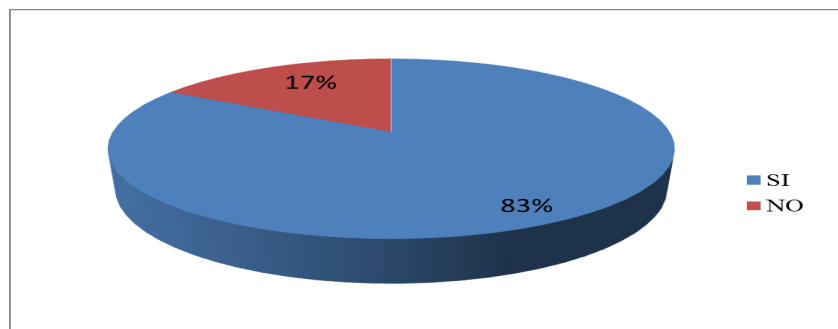
Para que sirve el Manual de Gestión Educativo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	83%
NO	2	17%
TOTAL	12	100%

Fuente: Personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: La investigadora

Grafico N° 6



Fuente: Personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: La investigadora

Análisis e interpretación:

En esta interrogante podemos definir que el 83% si conoce para que sirve, mientras que el 17% del total de la población encuestada, manifiesta que desconoce del mismo.

Por los resultados obtenidos se concluye que existen docentes que desconoce el uso del Manual de Gestión, lo cual habilita para la aplicación de la propuesta.

7.- ¿La gestión educativa depende del director, docentes y actores educativos?

Tabla N° 7

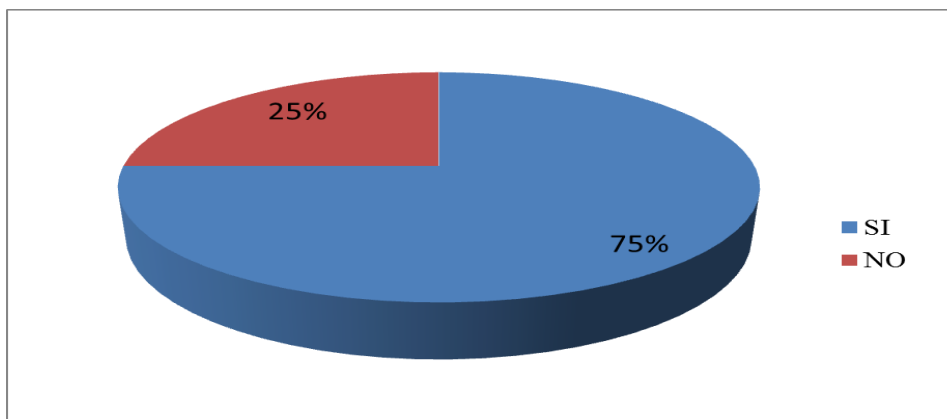
Manual de Gestión Educativo depende del director, docentes y actores educativos

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	75%
NO	3	25%
TOTAL	12	100%

Fuente: Personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: La investigadora

Grafico N° 7



Fuente: Personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: La investigadora

Análisis e interpretación:

En la presente interrogante se observa que el 75% se pronuncia que la Gestión Educativa depende en sí de la comunidad educativa y el 25% opina que la Gestión Educativa no depende de la comunidad educativa.

Con los siguientes resultados obtenidos podemos observar el desconocimiento existente en cuanto al significado de Gestión Educativa.

8.- ¿Considera usted que se debe aplicar el manual de gestión para mejorar la calidad de educación?

Tabla N° 8

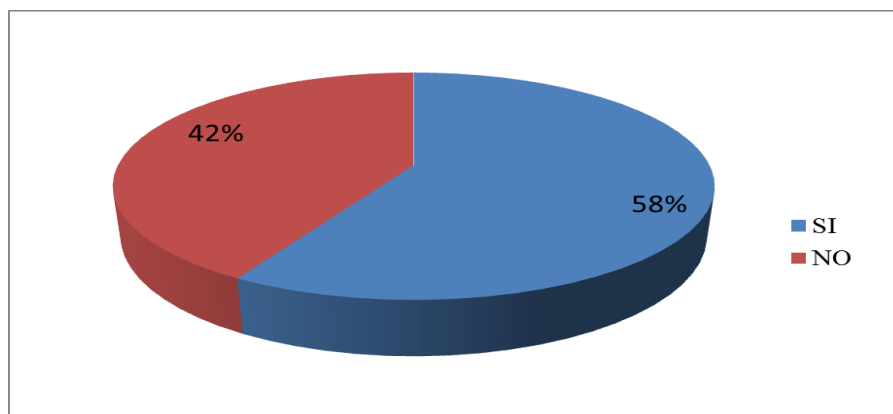
Manual de Gestión Educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	58%
NO	5	42%
TOTAL	12	100%

Fuente: Personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: La investigadora

Grafico N° 8



Fuente: Personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: La investigadora

Análisis e interpretación:

En cuanto a la interrogante expuesta se concluye que el 58% contestan que se debe aplicar el Manual de Gestión Educativo, mientras que 5 docentes que representa el 42% manifiesta que no se debe aplicar el Manual de Gestión Educativo.

Por los resultados obtenidos la investigadora concluye que si se podrá colaborar con la aplicación de un Manual de Gestión Educativo dentro de la institución para facilitar la administración.

9.- ¿Aplicando el manual de gestión educativa existirá una buena relación entre docentes y alumnos?

Tabla N° 9

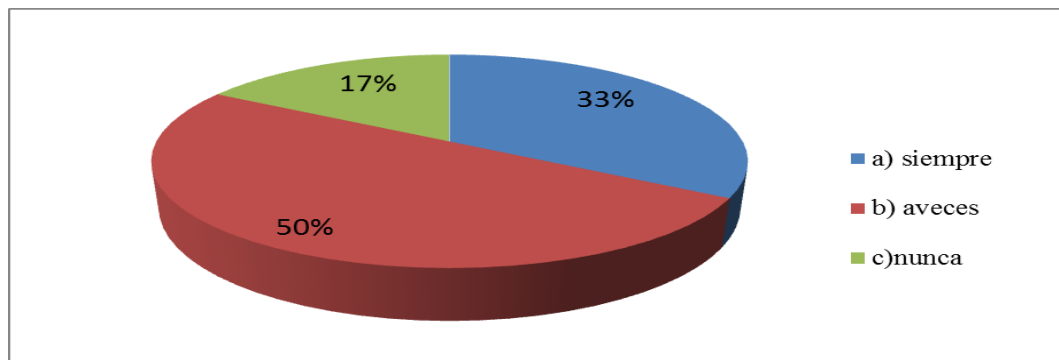
Con el Manual de Gestión Educativo existirá una buena relación entre docentes y alumnos

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) siempre	4	33%
b) a veces	6	50%
c) nunca	2	17%
TOTAL	12	100%

Fuente: Personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: La investigadora

Grafico N° 9



Fuente: Personal docente de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: La investigadora

Análisis e interpretación:

De acuerdo a las respuestas obtenidas de la presente interrogante el 33% contestaron que siempre existirá una buena relación tanto los docentes como los estudiantes, 6 docentes que representan el 50% contestaron que a veces existirá esa una buena relación mientras que el 17% contestaron que nunca existirá esa buena relación tanto los docentes como los estudiantes.

Con los resultados obtenidos de los docentes, la investigadora concluye que la aplicación de un Manual de Gestión Educativa ayudara a mantener una buena relación dentro de la comunidad educativa.

CAPÍTULO III

3.- Diseño de la Propuesta

3.1.-Tema:

“ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS EN LA ESCUELA: GRAL.”LUIS TELMO PAZ Y MIÑO” DE LA PARROQUIA DE CUSUBAMBA DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2012 – 2013”

3.2.- Datos Informativos

Institución: Escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Beneficiarios: Maestros y maestras de la Escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Ubicación: Provincia Cotopaxi, Cantón Salcedo, Parroquia Cusubamba, Comunidad Compañía Alta.

Tiempo estimulado para la ejecución: El tiempo estimulado se establece desde el planteamiento del problema hasta la elaboración y aplicación de la propuesta metodológica para la elaboración de un manual de gestión educativa para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos, para ordenar las actividades de fortalecimiento y desarrollo institucional.

Equipo técnico responsable: El equipo técnico responsable en la investigación está representado y ejecutado por la señorita, Sopa Tigse Sandra Elizabeth, así

como el Director de Tesis él; Mgs Ángel Viera Zambrano docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Diseño de la propuesta: La propuesta se realizó con la ayuda de autoridades y padres de familia y alumnos de la escuela **Gral. "Luis Telmo Paz Y Miño"**, atreves de un dialogo y aplicación de talleres sobre los valores y capacitaciones para los maestros.

Periodo: 2012-2013

3.3.- Justificación de la Propuesta

La razón del estudio de este tema es el poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en la carrera de Educación Básica para tener más experiencia y así poder desenvolvernos en nuestra profesión, y de esta manera no habrá complicaciones en el futuro.

Los resultados de la investigación nos ayudaran a resolver los problemas que cuando pongamos en ejecución nos permitirá el mejoramiento de la situación actual que estamos viendo dentro de la institución.

Se ofrece una guía que podrá ser utilizada para las investigaciones posteriores que sean similares al tema.

Este proyecto beneficiará de manera directa a los investigadores del tema por lo que van a realizar un manual de gestión que sea la misma aplicada dentro de la institución educativa.

Este proyecto será ejecutado en la comunidad de la compañía alta, mismo que nos ayudará al mejoramiento de la educación de los niños.

Esta investigación nos ayudara a mejorar los problemas que se está dando en la institución educativa, ya que mediante este instrumento nos podemos guiar para así poder resolver los problemas de la institución y decir que los estudiantes de la U.T.C, si estamos en la capacidad de realizar un proyecto para una mejor educación y que sea de calidad, por lo que esta investigación de manual de gestión educativa es de mucha importancia para los maestros y comunidad educativa, este manual se obtendrá mediante investigaciones de otros lugares para así poder ver una mejor imagen en la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”. Los mismos que serán los beneficiarios la comunidad y los estudiantes.

3.4.- OBJETIVOS

3.4.1.- Objetivo general

- Diseñar de un manual de gestión educativa para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos en la escuela: Gral. “Luis Telmo Paz Y Miño” de La Parroquia de Cusubamba del Cantón Salcedo durante el Año Lectivo 2012 – 2013”

3.4.2.- Objetivo específico

- Analizar los fundamentos teóricos en el diseño de la elaboración de un Manual de Gestión Educativa.
- Diagnosticar la situación actual de lo que se está recomendando a cerca de la elaboración Manual de Gestión Educativa.
- Determinar cales son los componentes en la elaboración de un Manual de Gestión Educativa en la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”
- Aplicar y utilizar adecuadamente la elaboración de un Manual de Gestión Educativa.

3.5.- Descripción de la Propuesta

La investigación se ajusta a los nuevos paradigmas que en las distintas materias educativa se han establecido, ya que ofrece diferentes herramientas didácticos para el desempeño del maestro que sirvan como soporte a la labor que se desempeña para generar una enseñanza significativo, lo cual se debe estar acorde con las necesidades que exigen la sociedad hoy en día.

Se da respuesta a la formación docente de la didáctica reflexiva del Manual de Gestión Educativa, pues que complementara la acción educativa con la utilización

adecuada de la elaboración de un Manual de Gestión Educativa, que partirá de estrategias de la enseñanza diseñado por la futura maestra de acuerdo a las necesidades de la escuela que tienen por parte de la población quienes conforman la institución educativa y las necesidades que cursan la escuela para fortalecer los conocimientos de todos los maestros.

El Manual de Gestión Educativo tiene mucha información importante para el establecimiento educativo y docentes de esta escuela para ver un mejor porvenir, lo cual orienta a diferentes estudiantes y maestros de cómo y cuándo se debe utilizar el Manual de Gestión Educativa.

Con la elaboración de un Manual de Gestión Educativa ayudara a los docentes de la Escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño” a tener mejores conocimientos y un manejo adecuado dentro de la administración institucional al nivel nacional con todas las sociedades en diferentes instancias y ayudarles a profundizar una enseñanza de calidad que queremos tener en nuestro país e institución educativa.



**PARA MAESTROS Y MAESTRAS DE LA ESCUELA
GRAL.” LUIS TELMO PAZ Y MIÑO”**

Realizado por:

❖ Sandra Sopa

Latacunga – Ecuador

PRESENTACIÓN

La presente guía de estudio se lo ha realizado siguiendo un determinado proceso en vista de que nuestra investigación realizada, las encuestas se pudo diagnosticar que la mayoría de maestros y maestras de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño” están de acuerdo que se implemente un manual de gestión educativa, para tener mayor conocimiento dentro de la institución educativa que está siendo investigado para que todos los maestros profesionales con una formación digna y actualizada a la reforma curricular de la educación.

En la misma detallara las técnicas y maneras de utilizar el manual de gestión educativa, y el tiempo para los cuidados elementos didácticos y educativos de la educación la misma que será aplicado en la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño” y a la vez mejorar el estudio y optimizar el rendimiento educativo en la enseñanza-aprendizaje dentro en la institución educativa investigada por el investigador.

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar el rendimiento educativo en el proceso enseñanza-aprendizaje de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”, por medio de la utilización de un manual de gestión educativa.

INTRODUCCION

El manual de gestión educativa, es la principal herramienta de planeación de los colegios con la cual se trabaja en lo que es la administración.

Su construcción debe ser participativa y concertada con todos los miembros de la comunidad.

En los colegios permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos, las actividades y las metas que se realizarán durante un año, acordadas en el ejercicio de presupuestos participativos. Igualmente, permite hacer el seguimiento a las metas del plan de desarrollo, mediante el análisis de las actividades programadas y evaluar la gestión y el desempeño de cada área, de acuerdo con el cumplimiento de las metas establecidas. Para el efecto, la Oficina Asesora de Planeación de la SED hace la recepción de los documentos, los revisa, aprueba y hace el respectivo seguimiento.

Los resultados indican que con la implementación adecuada de un Manual de Gestión Educativa en los tres ámbitos de acción de la SED, es posible realizar un adecuado ejercicio de administración de actividades para trazar un horizonte de acción claro, apoyado con un seguimiento permanente que permite retroalimentar y evaluar lo programado y reorientar el rumbo del quehacer cotidiano de los colegios y de las áreas de la entidad en beneficio de la actividad misional de la SED y en cumplimiento de los compromisos plasmados en el plan de desarrollo de la ciudad y, muy especialmente, en el plan sectorial de educación.

La administración de la educación ha girado en torno a cambios y transformaciones que se han dado a lo largo de la historia en instituciones educativas, en los ministerios de educación y en otras instancias donde el administrador ha sido el encargado de dirigir, orientar y conducir la institución educativa, a través de un "conjunto de teorías, técnicas, principios y procedimientos aplicados al desarrollo del sistema educativo, a fin de lograr un óptimo rendimiento en beneficio de la comunidad que sirve" (Alvarado 1998:18).

La gestión en la administración educativa

Para entender el ámbito de la gestión es pertinente definir lo que implica la administración. Para ello abordaremos este campo entendido como la acción, propósito y cumplimiento de ciertos principios, reglas, normas y supuestos que devienen de la administración educativa.

N° 1

Tema: Que es un Manual de Gestión Educativo.

Objetivo: Conocer lo que es un manual de gestión educativo

Desarrollo:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Mediante el Acuerdo Ministerial N° 2153 con la fecha 11 de junio de 1999, se crea la escuela General “Luís Telmo Paz y Miño”, comunidad Compañía Alta, perteneciente a la parroquia Cusubamba, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi constituido en la actualidad con 183 estudiantes desde educación inicial a séptimo nivel de Educación Básica con 4 profesores con nombramiento, 2 profesoras bonificadas, 3 profesores a contrato y una profesora especial en computación.

IDENTIDAD Y FILOSOFÍA DE LA ESCUELA

Somos seres humanos que formamos parte del pueblo Panzaleo de Cotopaxi, por ende de la nacionalidad quichua del Ecuador, somos una entidad parte de la educación intercultural bilingüe, inmersos en una institución pedagógica de centralizado; el modelo se encuentra legado al MOSEIB, con el fin de fortalecer la identidad, la interculturalidad y la organización comunitaria, legalmente amparados bajo los siguientes marcos legales.

El 12 de enero de 1982, se publicó el acuerdo ministerial N° 000529, mediante el cual se dispuso oficializar la educación intercultural bilingüe, estableciendo en las zonas de predominantes población indígenas, planteles primarios y medios donde se importa instrucción en los idiomas quichuas y castellano a su lengua.

JUSTIFICACIÓN

El Centro Educativo Comunitario que incluye la educación básica tiene como uno de sus problemas más recurrentes, permanente de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El maltrato, abuso y hasta el acoso sexual están presentes en las relaciones cotidianas adultos, niños, niñas y adolescentes estas violaciones de derechos hemos explicado, a través del diálogo para poder mejorar dentro de la institución, pero a veces faltan de claridad en los manejos de los temas se agravan y difunta permanentemente.

Visión de la Institución

El Centro Educativo Comunitario General “Luís Telmo Paz y Miño”, cuenta con una infraestructura regular, para atender a los niños y niñas desde la educación inicial hasta el séptimo año de educación básica.

Personal docente capacitado, especializado y comprometido con la enseñanza-aprendizaje.

Padres de familia que apropiación de la educación con valores culturales éticos y morales en toda la comunidad educativa.

Misión Institucional

En una institución educativa con filosofía propia con la participación de toda la comunidad educativa, rescatando sus valores culturales y éticos, formando niños y niñas capaces de resolver los problemas que presentan en la vida.

OBJETIVOS GENERALES

- a. Exigir a los actores sociales de la comunidad educativa el cumplimiento de los deberes y derechos de niños y niñas y adolescentes determinados en la constitución del Ecuador 2008, el código de la niñez y adolescencia, plan de erradicación de los delitos sexuales.
- b. Superar los aspectos vulnerables de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Practicar en la comunidad educativa del CECIB General “Luís Telmo Paz y Miño” las normas del buen trato de niños y niñas y adolescentes determinados en el presente código de convivencia, tanto dentro y fuera del contexto escolar.
- b. Determinar acuerdos y compromisos de buen trato entre padres de familia, alumnos y docentes de la institución.

Norma de convivencia del Centro Educativo Comunitario

El Reglamento de Convivencia Escolar es un instrumento que orienta la convivencia con normas establecidas, para abordar los conflictos y poder definir las sanciones bajo criterios de sucesión, procedimientos, responsables y espacios de apelación.

Esforzarse por una buena y sana convivencia, permite crear los mejores espacios para lograr aprendizajes de calidad en cuanto a las habilidades sociales, que tienen que ver con educar para vivir en comunidad.

Crear conciencia en los alumnos y potenciar la capacidad de corregirlos, disfrutando un ambiente en paz, libertad, respeto y justicia.

El gran objetivo de la Educación Intercultural Bilingüe del Centro Educativo Comunitario en este tema, es formar ciudadanos defensores de los derechos humanos, que puedan integrarse a la sociedad, siendo un aporte a la no violencia, al respeto y a la no discriminación.

Invitamos a todos los integrantes del Centro Educativo Comunitario a pugnar para alcanzar con los objetivos de este manual, puesto que es la clave y un soporte para lograr ese sueño maravilloso: “Ser un referente de la Educación Intercultural Bilingüe de a Parroquia Cusubamba”.

1.- PRESENTACION DEL MANUAL DE GESTION ESCOLAR

La educación, en el amplio sentido de la palabra, es el principal instrumento para la construcción de una cultura de paz, de la buena y sana convivencia. Los elementos claves son el aprendizaje y la práctica de la no violencia activa: el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la búsqueda permanente de la justicia.

Siendo la convivencia escolar el resultado de la relación entre todos los miembros de la comunidad educativa, es que la UNESCO plantea el aprender a convivir, como uno de los pilares de la educación para el siglo XXI. Ello, no sólo porque la buena convivencia es un factor de bienestar para las personas y grupos humanos, sino también porque desde esa base se construyen la ciudadanía, y el entendimiento entre los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

El presente Manual de Convivencia es el producto de un proceso de reflexión, en el cual participó y colaboró toda la comunidad educativa, con el fin de lograr su legitimidad y compromiso en cuanto a las normas establecidas, los criterios y procedimientos para abordar los conflictos y la definición de sanciones, teniendo como principio lo formativo ante lo punitivo.

2.- FUNDAMENTOS DEL MANUAL DE GESTION

La convivencia escolar es la interacción entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, la que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Por tanto, una buena convivencia es un factor de éxito del aprendizaje y contribuye efectivamente a evitar una serie de conductas discriminatorias, abusivas y violentas que gatillan el ausentismo y deserción escolar, como asimismo el desgaste profesional al interior de las escuelas.

En este sentido, todos los miembros de la comunidad escolar tienen derecho a una convivencia en que prime la paz y armonía con las personas y el medio que les rodea, basado en el ejercicio de la libertad, el respeto a la diversidad existente en el país.

Para ello, es que invitamos a los padres de familia de la comunidad de Compañía Alta a conformar una alianza, familia-escuela, cuyo rol fundamental es acompañar y orientar la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos, es decir, personas capaces, responsables y autónomas que deben además, cumplir sus deberes y respetar los derechos de los demás.

3.- MARCO LEGAL DEL MANUAL DE GESTION

Los principios del presente Reglamento de Convivencia Escolar se subordinan a un conjunto de marcos legales que le otorgan legitimidad y obligatoriedad.

- 1.- Constitución Política de la República del 2008
- 2.- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 3.- Convención de los Derechos del Niño.
- 4.- Código de la Niñez y la Adolescencia

- La Constitución Política de la República (2008) reconoce en la sección quinta sobre niñas, niños y adolescentes, en el último inciso del artículo 45 que el Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.
- El Código de la Niñez y Adolescencia dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral, el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.
- El Acuerdo Ministerial número 182 de mayo de 2007, que institucionaliza la elaboración en cada institución educativa de Códigos de Convivencia cuya aplicación se convierta en el nuevo parámetro de la vida escolar. Adicionalmente, el Acuerdo Ministerial número 403, educación de la sexualidad, prevención de VIH/SIDA y aplicación del plan para erradicación de delitos sexuales en el ámbito educativo.
- El Instructivo para el diseño y desarrollo del Código de Convivencia en las instituciones educativas del Ecuador, elaborado por la División Nacional de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil en abril de 2004.

4.- NORMAS DEL ESTABLECIMIENTO

Las normas son aquellas que regulan, fijan límites y responsabilidades con respecto a aquellas situaciones que inciden en el funcionamiento regular y sobre la interrelación de los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo al perfil de los educandos, expresado en nuestro Proyecto Educativo Institucional, las normas descritas a continuación tienen un carácter formativo.

4.1.- De Funcionamiento

- 1.- Mantener sobre el 85% de asistencia, para ser promovido al siguiente nivel superior.
- 2.- La inasistencia no justificada es considerada como falta.
- 3.- Toda inasistencia deberá ser justificada por el apoderado y deberá constar en la libreta de comunicaciones, la cual será revisada por el/la profesor(a) del año de básica.
- 4.- En caso de más de 3 días de inasistencias continuas, el apoderado deberá presentar el certificado médico en forma oportuna al profesor del año de básica, lo cual será registrado en la hoja de vida del estudiante.
- 5.- El horario de ingreso al establecimiento es a las 7.50 a.m., registrándose como atraso el ingreso después de las 8:00 a.m., exceptuando los alumnos del pre básico o niños del EIFC.
- 6.- En caso de atraso (después de las 8.45 hrs), debido a situaciones médicas u otras, el alumno debe acompañarse del apoderado o traer el justificativo o documento médico.
- 7.- El establecimiento funciona con jornada escolar completa, por tanto el horario de salida es a las 13h00 horas, exceptuando algunos casos en que amerita la salida antes del horario establecido.
- 8.- El retiro excepcional de los alumnos antes del término de la jornada, sólo lo hará el apoderado o persona autorizada y corresponderá a razones de salud o situaciones familiares relevantes o emergentes.
- 9.- En caso de que el alumno, por razones de salud, no pueda realizar actividades de educación física, deberá presentar certificado médico o también el profesor considere pertinente justificar según su condición física y psicológica del estudiante.

10.- Los alumnos deben mantener una adecuada presentación e higiene personal todos los días de la semana.

11.- Los alumnos del EIFC y de todos los niveles básicos deben estar correctamente uniformados con los respectivos uniformes.

4.2.- De Interacción

Teniendo presente la formación de valores para el adecuado desenvolvimiento de la vida, se debe considerar los diferentes aspectos antropo – psico - socioculturales de conformidad las normas establecidas y/o código de ética.

1.- Respetar necesidades, emociones, sentimientos e ideas de los demás.

2.- Ser responsables ante compromisos adquiridos.

3.- Mantener un trato amable, afectivo y respetuoso con todas las personas de la comunidad educativa.

4.-Utilizar un vocabulario adecuado (no grosero) durante su permanencia en el establecimiento.

5.-Ser solidarios y demostrar espíritu de servicio con quien lo necesita.

6.-Ser tolerantes y capaces de controlarse ante situaciones de conflicto, para no agredir a otros ni verbal, ni físicamente.

7.-Respetar las diferencias de sexo, raza, religión u otra condición de sus padres.

8.- Ser capaces de reconocer sus errores y corregirlos.

9.-Demostrar honestidad y honradez.

10.-Mantener una conducta sexual apropiada al contexto escolar.

4.3.- De Convivencia en el Aula

- 1.- Mantener un trato respetuoso con su profesor y sus compañeros.
- 2.- Ingresar oportunamente a la sala de clases.
- 3.- Salir de la sala de clases, sólo con autorización del profesor(a).
- 4.- Demostrar disposición al trabajo escolar.
- 5.- Cumplir con las tareas y compromisos oportunamente.
- 6.- Cooperar y mantener el orden y aseo de la sala, como de las dependencias de la escuela.

5.- DERECHOS DE LOS ALUMNOS

1. Recibir el Manual de Convivencia.
2. Solicitar, en forma respetuosa y oportuna, explicaciones a sus Docentes sobre temas que no entienden.
3. Cuando haya justa causa, como la lluvia o una cita médica, al estudiante se le permitirá ingresar a la segunda hora. En ningún caso el estudiante podrá ser devuelto a casa siempre que medie razón justificada a juicio de los Docentes; de esta eventualidad se dejará constancia en el Observador del Estudiante y se informará al padre o acudiente.
4. Recibir atención oportuna de los profesores, directivas y personal administrativo y de servicios de la Institución sobre cualquier solicitud.
5. Elegir y ser elegido para el Consejo de Estudiantes.
6. Participar en la planeación, ejecución y evaluación del PEI de acuerdo con los mecanismos que para ello se estipulen.

- 7.** Usar con responsabilidad las instalaciones, bienes y servicios de la institución para actividades propias de la vida escolar. Disfrutar de los servicios que ofrece la institución: libros, audiovisuales, cancha e implementos deportivos.
- 8.** Recibir los estímulos y reconocimientos a que se haga acreedor por su liderazgo positivo y que estos estímulos y reconocimientos sean consignados en el Observador del Estudiante.
- 9.** Conocer los registros que sobre su comportamiento y desempeño escolar se hagan en el Observador del estudiante.
- 10.** Expresar libremente sus opiniones a cualquier miembro de la comunidad educativa, sobre cualquier tema en forma cortés y dentro del marco de respeto que merece toda opinión ajena.
- 11.** Solicitar oportunamente y con el debido respeto la corrección de notas erróneas y conocer en tiempo oportuno los resultados de sus evaluaciones.
- 12.** Sugerir en forma oportuna a quien corresponda, propuestas de actividades que pueden realizarse en la Institución que propicien mejoramiento.
- 13.** Contar con el apoyo eficaz de los Docentes para superar sus fallas o dificultades en la consecución de los logros programados y no alcanzados.
- 14.** Contar con la atención eficiente de Directivos, Docentes, Administrativos, Operativos, Auxiliares de servicios generales y vigilantes.
- 15.** Exigir puntualidad, eficiencia y buen nivel académico de parte de los Docentes.
- 16.** Solicitar y obtener constancias de estudio y certificados según lo establecido por la ley.
- 17.** No ser utilizado para prestar servicios personales, por ningún funcionario o Docente de la Institución.

18. No ser utilizado por ninguna persona en procedimientos politiqueros, con el fin de sacar ventaja.

19. Derecho a la integridad personal y al buen trato. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de miembros de la comunidad educativa. Se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión física o verbal sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de Docentes, sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

20. Derechos de protección. Los Docentes, directivos Docentes, y de servicios generales de la Institución velarán porque los niños, las niñas y los adolescentes estén protegidos contra: La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y su distribución y comercialización

21. Derecho al debido proceso. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones o sanciones en que se aplique este Manual de Convivencia.

22. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a 30 minutos de descanso en el intervalo de las clases, al esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas y a participar en la vida cultural y las artes.

23. Derecho de asociación y reunión. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, preservando las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor. Siempre deberán solicitar permiso al director y estarán bajo la tutoría del Personero de los Estudiantes.

24. Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.

25. Derecho al respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad.

6.- DEBERES DE LOS ALUMNOS

De Funcionamiento

- 1-** Prestar atención a las explicaciones de los Docentes en el desarrollo de las clases.
- 2.** Ingresar a la Institución y a las clases vestidos decorosamente, limpios, aseados, sin tatuajes; uñas aseadas; las niñas podrán usar aretes; los hombres usarán el pelo corto, sin crestas, sin colas, sin aretes; niños, niñas y adolescentes no podrán usar tatuajes, coloraciones o decoloraciones en el cabello. Se obligará algunos aspectos con el fin de mantener y preservar la cultura a la que pertenece.
- 3.** Asistir a clase con los cuadernos y útiles indispensables para realizar el trabajo escolar y mantenerlos siempre bajo su custodia (periodos de clase y descanso).
- 4.** Permanecer siempre en el aula de clases, excepto en los períodos de descanso.
- 5.** Esperar al Docente dentro del salón de clases.
- 6.** No quedarse dentro del aula de clase durante el descanso.
- 7.** No apostar dinero en ningún tipo de juego.
- 8.** Solicitar permiso al profesor (a) o director/a (a) para ausentarse de las clases por razones de salud y otros problemas.
- 9.** Presentar al Docente, director autorizaciones de sus padres para participar de salidas pedagógicas y otros eventos fuera de la Institución.
- 10.** Tratar en forma cortés y respetuosa a todas las personas (niños, niñas, adolescentes, docentes, comunidad en general), evitando la grosería, la vulgaridad, la patanería, el uso de vocablos soeces y gestos obscenos.
- 11.** Utilizar adecuadamente los pupitres, otros enseres e instalaciones; sentarse adecuadamente en los pupitres, no golpearlos, no rayarlos, no soltar o robarse los

tornillos ni tuercas. Los estudiantes que causen daños en los bienes de la Institución deberán resarcirlos sin perjuicio de las acciones penales y administrativas a que hubiere lugar.

12. No participar en riñas, agresiones, asonadas, insultos, que atenten contra la integridad física y moral de cualquier compañero o miembro de la comunidad educativa dentro o fuera de la institución.

13. No consumir licores, cigarrillo, sustancias psicoactivas que ponga en riesgo la salud física o mental propia o de cualquier otro miembro de la comunidad escolar; no fumar, no portar armas de ningún tipo incluyendo navajas, chuzos, cortaúñas, puntillas, alfileres, chinches.

14. Responder por los compromisos académicos, tareas, consultas, evaluaciones, en todas las asignaturas y oportunamente de acuerdo a las fechas que fije cada Docente.

15. Defender y preservar los recursos naturales: cuidar de los árboles, no malgastar el agua (cerrar los grifos después de usarlos y las llaves de paso de los sanitarios).

16. No arrojar papeles ni basura en los salones de clase y en el patio, siempre depositarlos en las canecas de la basura.

17. No hurtar las pertenencias ajenas de cualquier persona dentro de la institución.

18. No traer a la Institución objetos costosos como celulares, relojes, pulseras, collares, videojuegos, entre otros. Estos objetos serán decomisados por Docentes y Coordinador (a).

19. Abstenerse de usar el nombre del plantel para cualquier actividad social o cultural, no autorizada por el director.

20. Utilizar adecuadamente los implementos deportivos.

21. Usar el tablero sólo con fines educativos y abstenerse de escribir cualquier clase de letreros en las puertas, paredes, pupitres, baños y bancas o en cualquier otro sitio.
22. Hacer uso de los sanitarios que correspondan al género: hombres y mujeres.
23. Comprar en la tienda o bar escolar solamente en horas de descanso.
24. No masticar chicle durante el desarrollo de la clase.
25. No consumir agua ni alimentos dentro del salón de clase, no rociar con agua a los estudiantes dentro o fuera del salón de clases. **Especialmente en los juegos del carnaval.**
26. Llevar oportunamente las citaciones a sus padres.

7.-DEBERES DE LOS PADRES, MADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

- 1.** Matricular a sus hijos en el tiempo que determine la Institución e identificarlos debidamente: El Registro Civil de Nacimiento hasta los 6 años; tarjeta de identidad entre 6 y 15 años o cédula de ciudadanía de los estudiantes.
- 2.** Responder con prontitud y responsabilidad a las convocatorias que realicen las directivas del plantel y los Docentes, para informarle sobre el rendimiento de sus hijos y el comportamiento.
- 3.** Responder por los daños ocasionados por sus hijos a los pupitres, computadores y demás bienes de la institución, contribuyendo a su oportuna y eficiente restitución
- 4.** Asistir a las reuniones de seguimiento académico y disciplinario para la formación de sus hijos, participando en ellas con aportes que enriquezcan y faciliten el trabajo educativo.
- 5.** Nombrar representantes al Consejo de Padres y Consejo Directivo. En caso de ser elegidos para estos cargos, asistir cumplidamente a las reuniones y participar de ellas con responsabilidad y aportes eficaces para la buena marcha del Plantel.
- 6.** Tratar a los Docentes, y demás miembros de la comunidad educativa en forma cortés y respetuosa, evitando la grosería, la patanería, la vulgaridad, las obscenidades y el manoteo.
- 7.** Abstenerse de participar en comentarios que afecten la imagen de la Institución. En caso de tener algún comentario o queja, preséntelo por escrito directamente al director/a.
- 8.** Apoyar a sus hijos en el cumplimiento de tareas y deberes académicos, proporcionándoles uniformes, útiles (cuadernos, lapiceros, materiales e implementos de trabajo escolar) indispensables para que ellos puedan atender sus compromisos escolares.

9. Firmar el correspondiente registro de matrícula y suministrar a tiempo el documento de identificación de sus hijos.

8.-DEBERES Y OBLIGACIONES DEL DIRECTOR (A), DE LOS DOCENTES:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
4. Organizar programas de nivelación de los estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y gestionar programas de orientación psicopedagógica y psicológica a la DIPEIBC. U otras instituciones educativas a nivel sectorial y nacional.
5. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los estudiantes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
6. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura (computadores) y dotar al establecimiento de libros para consulta y ayudas educativas.
7. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.
8. Formar a los estudiantes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa. No ofenderlos, no irrespetarlos, no colocarle sobrenombres.

Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

9. Comprobar la inscripción del Registro Civil de nacimiento.

10. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de mal nutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.

11. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros, Docentes o directivos Docentes.

12. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.

13. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.

14. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

15. No imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes; no adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad.

10.- SANCIONES

Una sanción es un acto que implica una llamada de atención y de responsabilidad para quien ha vulnerado una norma del establecimiento.

Para el logro de nuestra Misión, el objetivo de la sanción es permitir que los sujetos tomen conciencia de las consecuencias de sus actos, se responsabilicen por ellas y desarrollen compromisos genuinos de la reparación del daño a costa de su propio esfuerzo.

En este sentido, la aplicación de las sanciones de este Reglamento, que a posterior se describen, se definen bajo criterios de graduación, procedimientos, responsables y espacios de apelación.

Cabe destacar que según lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño, es necesario educar a los niños en el conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes.

En caso de intimidación y maltrato entre alumnos, el establecimiento debe contemplar, en su Reglamento de Convivencia, procedimientos de resolución pacífica de conflictos y establecer sanciones para el o los alumnos agresores. Además debe velar por la protección y seguridad del niño que fue agredido.

OBSERVACIONES

- Toda sanción debe tener como fin la formación del alumno y de sus compañeros, debe ayudarlo a reconocer su falta y a reflexionar sobre ella.
- Toda sanción debe ser proporcional a la gravedad de la falta y guardar relación con su naturaleza.
- Siempre quien aplique una sanción debe manifestar claramente su confianza en el alumno y en su capacidad para reparar su falta y rectificar la conducta.

10.1.- Técnicas para la Resolución de Conflictos

Las técnicas que se utilizarán para aplicar los procedimientos de cada sanción permitirán afrontar positivamente los conflictos.

La negociación: las personas implicadas en el problema dialogan cara a cara para llegar a un acuerdo.

La mediación: Un tercero neutral ayuda a las partes en conflicto a alcanzar un acuerdo o arreglo mutuamente aceptable

La conciliación y arbitraje: Con la ayuda de un tercero, árbitro o juez con poderes reconocidos por todos como autoridad comunitaria, decide dar una salida o solución al conflicto que debe ser acatada por las personas en conflicto.

10.2.- Sanciones de Tipo Formativas

- Servicio Comunitario (ejemplo: limpiar la sala de clases)
- Servicio pedagógico (ejemplo: Ayudar en un pre-básico)
- De reparación (ejemplo: Restituir el cuaderno roto)
- De recuperación estudios (ejemplo: disertación o trabajo específico)

10.3.- Sanciones Extremas

La sanción más extrema que puede aplicarse a un alumno es ser expulsado de la escuela, por la gravedad de esta medida se aplicarán los siguientes procedimientos:

- El caso en cuestión se presentará al Consejo de Profesores, el cual tendrá un carácter de consultivo, y el resolutivo será de exclusiva responsabilidad y competencia de la Dirección del establecimiento.

- Sólo podrá ser aplicada cuando no ha sido posible corregir la conducta problema por otros medios.
- Sólo se justifica cuando no se dispone de los medios adecuados para proporcionar al alumno la ayuda que necesita o cuando la permanencia del alumno en la escuela perjudique seriamente la formación o la integridad de sus compañeros.

Los padres deben estar advertidos con tiempo suficiente de la situación de sus hijos

11.- FALTAS, CORRECTIVAS Y SANCIONES

Una falta es el no cumplimiento de los deberes o la violación de una norma de carácter general y que provoque daño a personas, Institución, entorno o cosas.

Clasificación de las faltas

1. Faltas leves: Incumplimiento de un deber y algunos trabajos designados por los maestros o por el director del establecimiento.

2. Faltas graves: Incumplimiento reiterativo de los deberes. Se consideran faltas graves aquellas que entorpecen o bloquean el adecuado desarrollo de las actividades preestablecidas y/o atentan contra la integridad, la honra y el bienestar y/o propiedad, las instalaciones y enseres de la comunidad educativa. Son faltas graves:

1. No responder por los compromisos académicos, no traer las tareas, no estudiar, sacar calificación deficiente o insuficiente en más de dos áreas. Si vienen a la escuela para no estudiar.

2. Destruir los pupitres, robarse los tornillos, las tuercas, rayar pupitres y computadores, las paredes, robarse las bolas del mouse, y en general todo comportamiento malintencionado que conlleve al detrimento del patrimonio de la Institución. El estudiante que se encuentre incurso en esta conducta, además de tener que pagar los daños causados.

4. Sustraer bienes que no son de su propiedad, incluyendo el robo del dinero a los niños de menor edad.

5. Agresión verbal cometida por el estudiante o el padre de familia: Proferir insultos, poner apodos, usar palabras soeces u obscenidades, contra otros estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicio, o la agresión física o el escándalo público que menoscabe el buen nombre de la institución educativa.

7. Acoso sexual, incluyendo cogidas de nalgas, senos, genitales, o sobarse o estregarse los genitales contra otro(a).
8. Agresión física: pegarle a otro estudiante, patearlo, golpearlo, dentro o fuera de la Institución.
9. Intimidar y hostigar a otro estudiante mediante amenazas.
10. Extorsionar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
11. Participar en Asonada y vandalismo contra la institución o contra cualquier miembro de la comunidad.
12. Evadir clases estando dentro de la Institución.
13. Encubrir o ser cómplice de infracciones de sus compañeros.
14. El fraude en las evaluaciones escritas.
15. No honrar los símbolos patrios e institucionales: La Bandera Nacional, Escudo e Himno Nacional, Todo estudiante debe saber cantar los himnos Nacional, tanto en Kichwa como en español.

12.- CORRECTIVOS O SANCIONES

1. **AMONESTACIÓN VERBAL Y/O ESCRITA.** Implica anotación en el Observador. Se aplicará a los casos no considerados como graves, aplicados por docentes o del director mediante anotación en el Observador. El Observador deberá ser firmado por el estudiante y el padre de familia. Cualquier amonestación verbal o escrita implica, a juicio de los Docentes y directivos, calificar con **INSUFICIENTE** el comportamiento del estudiante.
2. **TRABAJO SOCIAL:** los estudiantes que llegan tarde deberán dedicarse a la preservación del ambiente y embellecimiento de la Institución, sin perjuicio de los requerimientos.

3. SUSPENSIÓN DE CLASES: implica no entrar al salón de clases y crear unos espacios para que el estudiante recapacite, medite y replantee la conducta o comportamiento que se le reprocha y en contravía del Manual de Convivencia. Se aplicará cuando el estudiante tenga más de dos amonestaciones en el Observador del Estudiante, o cuando cometa una sola falta considerada grave. La Suspensión será impuesta por el director (a) previo informe del profesor a cargo u otro docente de la institución que conste la falta. La suspensión de clases se cumplirá dentro de la Institución Educativa y el estudiante deberá hacer producción oral y/o escrita, carteleras, relacionados con la conducta reprochable, y orientará a los diferentes grupos sobre el rescate de valores y las bondades de evitar ese tipo de comportamiento indeseado. Este trabajo social estará dirigido por el Docente conecedor de la falta.

13.- CANCELACIÓN DE MATRICULA. Las faltas graves se castigan con esta sanción. Implica retirarlo definitivamente de la Institución, previo el Debido Proceso, y se aplicará mediante resolución motivada del Director/a y la junta de los maestros del plantel.

4.1- CONCLUSIONES:

- Analizamos que el Manual de Gestión Educativa es necesario para la educación básica de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”.
- Proponemos utilizar adecuadamente el Manual de Gestión Educativa para el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución educativa.
- Se debe buscar la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales dentro de la utilización del Manual de Gestión Educativa, por parte de los docentes para que conlleven el desarrollo de una educación de calidad.
- Finalmente creemos que el Manual de Gestión Educativa es sumamente importante para el trabajo docente en la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”.

4.2.- RECOMENDACIONES:

- Deben utilizar el Manual de Gestión Educativa todos los maestros de la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”, para facilitar la educación a los estudiantes.
- Ejecutar jornadas de capacitaciones a los maestros que no tienen conocimiento acerca del Manual de Gestión Educativa, por medio de sus funciones académicas e institucionales de la educación.
- Priorizar el desarrollo de aprendizaje significativo y funcional en el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando los métodos adecuados para la utilización del el Manual de Gestión Educativa.
- Es sumamente importante que se realice el Manual de Gestión Educativa en base al aprendizaje significativo para la escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”.

5.- BIBLIOGRÁFICA

5.1.- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- MCNEILL, Juan Texto de gestión (2003). Pág. 732
BUREAU Veritas, manual de gestión y comportamientos (1828)". Pág., 962
SLACHTEr Alexis Y Granma, Septiembre 4, 2001.
BUREAU Veritas (1828)". Pág., 9
DOMÍNGUEZ Granda" (1998)".Pág. 8

5.2.- BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ARACELI Calderon Pulido el octubre (13, 2009). Pág. 10
- AREA MOREIRA Universidad de La Laguna, noviembre (2007). Pág. 26
- BETH L. L. el octubre 12, (2009). Pág. 12
- CAVALERI de Mairena del Aljarafe 2005). Pág. 8
- CECILIA. Miscelánea, (2008). Pág. 21, 22
- DELGADO, J. A. Internet como iniciarse. Universidad Cooperativa, (1999). Pág. 13
- DEWEY, John. La Escuela y Los Métodos Activos. (1971). Pág. 14
- DIVINO, Alexander Ortiz; (2008). Pág. 20
- ELIECER_LEONHOY (1995). Pág. 16
- FRANCISCO Muñoz de la Peña (2004). Pág. 25
- GIMENO Sacristán (1990). Pág. 23
- HOPENHAYN ;(2003), Pág. 2, 3
- JUAN Béjar - jueves, 5 de febrero de (2009). Pág. 8
- LIC. SANDY Henriquez Villafruela (2002). Pág. 13
- MARCELA Torres Abril 22, (2011). Pág. 22, 24
- MCNEILL, 2003; VILCHES y GIL, 2003). Pág. 1
- REYES, Geovanny, (1999).Pág. 3
- ROSARIO, Jimmy, (2006). Pág. 15

- SANTIAGO Reyes Bastón Tics Argentina, (2009). Pág. 11
- SLACHTER Alexis. Paradojas de Internet. Periódico Granma, (Septiembre 4, 2001). Pág. 17
- TELEPORT Negroponte, (1995)”. Pág. 18, 20
- UTC (2010). Pág. 8
- XAVIER Sumé, (2007). Pág. 9

5.3.- BIBLIOGRAFÍAS VIRTUALES

- <http://www.ucm.es/info/Psyap/Prieto/alum9798/aulas/2.3.html>
- <http://www.cotopaxinoticias.com>
- <http://www.slideshare.net/charojph/libro-la-calidad-de-laeducacin-virtual-virtual-educa-editores-claudio-rama-julio-domnguez-granda>
- <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20091123193814AA0hXXf>
- [http://www.isg.sfu.ca/~duchier/misc/vbush/.](http://www.isg.sfu.ca/~duchier/misc/vbush/)
- <http://www.monografias.com/trabajos/evoinfosoc/evoinfosoc.shtml>
- Vanessa Briceño, Irelig Giménez, Dilmar Jiménez y Eurys Torres 33.-
- <http://www.tenmax.com/>
- <http://soloprofes.com/>
- <http://www.melidamultimedia.com/blog/smart/la-jornada-aula-del-siglo-21/>
- <http://www.slideshare.net/manarea/actividades-tic-en-aula>
- <http://www.colegiounidadpedagogica.edu.co/el-colegio-principal-29/manual-de-convivencia-principal-193>
- <http://www.ucm.es/info/Psyap/Prieto/alum9798/manualdegestioneducativa/2.3.html>
- <http://www.multired.com/educa/edpinarg/volumen/1/aulavirtual.htm> <http://www.cotopaxinoticias.com>
- <http://www.slideshare.net/charojph/libro-la-calidad-de-laeducacin-educa-editores-claudio-rama-julio-domnguez-granda>
- <http://mundotecnologicoeducativo.blogspot.com/2008/02/impacto-de-la-tecnologa-en-el-aula.html>

- <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20091123193814AA0hXXf>
- <http://www.isg.sfu.ca/~duchier/misc/vbush/>.
- <http://elcomercio.pe/edicionimpresa/html/2008-03-15/la-educacion-sigloxxi.html>
- <http://www.tenmax.com/>
- <http://soloprofes.com/>
- <http://www.slideshare.net/manarea/actividades-tic-en-aula>
- <http://www.colegiounidadpedagogica.edu.co/el-colegio-principal-manual-de-convivencia-principal-193>

ANEXOS



6.- ENCUESTAS APLICADAS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

ENCUESTA APLICADA A LOS MAESTROS DE LA ESCUELA GRAL. “LUIS TELMO PAZ Y MIÑO”

OBJETIVO: Obtener información y datos sobre la elaboración de un manual de gestión educativa, a través de la utilización del cuestionario de encuesta, para posteriormente analizar y tabular la información recopilada.

INSTRUCCIONES

- 1.- La información que usted nos facilite es de mucha importancia para el desarrollo de mi trabajo de investigación, por lo que solicito de la manera más comedida conteste el cuestionario con toda franqueza.
- 2.- Leer cada una de las preguntas y contestar en el orden que usted prefiera.
- 3.-Escriba una X dentro del paréntesis () de acuerdo a la opción que usted elija.
- 4.- La información que obtengamos, será de exclusiva confidencialidad, por lo que le anticipamos nuestros agradecimientos.

CUESTIONARIO

1. ¿La institución educativa cuenta con un manual de gestión educativa para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos?
 - a) Si ()
 - b) No ()
2. ¿Conoce usted lo que es un manual de gestión educativa?
 - a) Si ()
 - b) No ()
3. ¿Cree usted que es muy importante un manual de gestión educativa dentro de una institución?

- a) Si ()
- b) No ()

4. ¿Desearía participar en la elaboración de un manual de gestión educativa?

- a) Si ()
- b) No ()

5. ¿Cree usted que con la aplicación del manual de gestión educativa mejorará la gestión de administración dentro de la institución educativa?

- a) Si ()
- b) No ()

6. ¿Usted como docente de la institución educativa, conoce para que sirve el manual de gestión?

- a) Si ()
- b) No ()

7. ¿La gestión educativa depende del director, docentes y actores educativos?

- a) Si ()
- b) No ()

8. ¿Considera usted que se debe aplicar el manual de gestión para mejorar la calidad de educación?

- a) Si ()
- b) No ()

9. ¿Aplicando el manual de gestión educativa existirá una buena relación entre docentes y alumnos?

- a) Siempre ()
- b) A veces ()
- c) Nunca ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

FOTOGRAFÍA N° 1

Patios de la escuela



Fuente: escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: Sandra Sopa

FOTOGRAFÍA N° 2

Comparsa de la escuela



Fuente: escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: Sandra Sopa

FOTOGRAFÍA N° 3

Inauguración del octavo Año de educación básica.



Fuente: escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: Sandra Sopa

FOTOGRAFÍA N° 4

Docentes y Padres de Familia de la directiva



Fuente: escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: Sandra Sopa

FOTOGRAFÍA N° 5

Niños de la escuela



Fuente: escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: Sandra Sopa

FOTOGRAFÍA N° 6

Docentes de la escuela Gral. Luis Telmo Paz y Miño



Fuente: escuela Gral. “Luis Telmo Paz y Miño”

Diseñado por: Sandra Sopa